

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“OPORTUNIDADES PARA TODOS”

MARLIO CABRERA MAÑOZCA  
ALCALDE MUNICIPAL

TESALIA 2004 – 2007

## CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO	6
2.1 MISION	6
2.2 VISION	6
2.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO	6
2.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	8
3 PROGRAMA DE GOBIERNO	11
3.1 SECTOR EDUCACION	11
3.2 SECTOR SALUD	11
3.3 DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	12
3.4 INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PUBLICOS	13
4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TESALIA	16
4.1 LOCALIZACION	16
4.2 VINCULOS REGIONALES	16
4.3 DIVISION TERRITORIAL	16
4.4 CONDICIONES SOCIOCULTURALES	17
4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	17
4.6 ESTRUCTURA ECONOMICA	17
4.7 FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	19
4.8 TESALIA Y EL AJUSTE FISCAL	29
5 DIAGNOSTICO GENERAL	30
5.1 EDUCACION	30
5.2 SECTOR SALUD	35
5.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40
5.4 SECTOR AGROPECUARIO	43
5.5 SECTOR MEDIO AMBIENTE	47
5.6 VIAS Y TRANSPORTE	48
5.7 VIVIENDA	50
5.8 ELECTRIFICACION	53
5.9 DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	55
5.10 DESARROLLO COMUNITARIO	58
6. ORGANIZACION TERRITORIAL	60
6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TESALIA	60
6.2 POLITICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	60
7. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO	63
7.1 PROGRAMAS A DESARROLLAR	63
8. BANCO DE PROYECTOS	91
8.1 PROGRAMA EDUCACION	91
8.2 PROGRAMA DE SALUD	92
8.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	93
8.4 RECREACION Y DEPORTES	95
8.5 CULTURA	95
8.6 PROGRAMAS DE VIAS	95
8.7 ELECTRIFICACION	96
8.8 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	97

8.9	PROGRAMA DE VIVIENDA	98
8.10	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	98
8.11	DESARROLLO COMUNITARIO	99
8.12	DESARROLLO EMPRESARIAL	99
8.13	PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	100
8.14	PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA	100
8.15	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	101
9.	MATRIZ PLURIANUAL	102
9.1	CONSOLIDACIÓN MATRIZ DE INVERSIÓN PROGRAMAS Y SECTOR	112
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
10.1	SECTOR EDUCACIÓN	113
10.2.	SECTOR SALUD	114
10.3	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO	114
10.4	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	115
105	OTROS SECTORES	115

## INTRODUCCION

De conformidad con la Ley 152 u Orgánica del Plan, el presente Plan de Desarrollo se ha elaborado con la mayor participación de los diferentes actores sociales que conforman nuestro municipio. Los conceptos de la ciudadanía a través de sus diferentes formas organizativas y del Consejo Territorial de Planeación han sido fundamental. Este plan de desarrollo es el proceso mediante el cual tanto administración municipal como ciudadanía hemos materializado el programa de gobierno y las aspiraciones y propuestas de los ciudadanos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, durante el respectivo periodo de gobierno y con una visión de largo plazo

Con base en el programa de gobierno denominado “OPORTUNIDADES PARA TODOS” presentado por el Ingeniero MARLIO R. CABRERA M., Alcalde Municipal, el cual fue registrado en el momento de su inscripción como candidato, extractando del mismo las orientaciones generales para la elaboración del presente Plan, el cual incluye el correspondiente Plan de Inversiones para los cuatro (4) años del período constitucional, teniendo en cuenta las vigencias propuestas respectivas.

También se han recogido las inquietudes de la comunidad a través de reuniones previas que permitiesen retroalimentar la información sobre la priorización de programas y proyectos a ejecutar a corto y mediano plazo.

La mayoría de nuestras entidades territoriales está en crisis, una crisis que no es únicamente fiscal, si no de principios orientadores de Desarrollo y Gestión; de conformidad con el carácter subsidiario del Departamento frente al Municipio, adelantaremos las gestiones necesarias para que con los recursos presupuestales del Departamento, especialmente los de Educación y Salud que transfiere la Nación, se resuelvan las necesidades y aspiraciones que en estas materias no alcancemos a resolver con nuestros recursos. Igualmente concurremos ante la Nación y la cooperación internacional para que apoye nuestros proyectos estratégicos.

El nuevo modelo de desarrollo abre las puertas del país al mundo y además establece que son las fuerzas del mercado las que en el país orientan la economía, para facilitar la aplicación de este modelo se han dado diferentes cambios estructurales e importantes en lo financiero, en las instituciones económicas, sociales y políticas con tendencia marcada para privatizar los servicios y actividades que tradicionalmente ha ofrecido el Estado.

Son importantes los cambios institucionales dados por los últimos gobiernos en lo relacionado con la provisión de bienes y servicios públicos, lo mismo que las reformas en la estructura organizativa del Estado en la forma de intervenir la economía.

Para administrar los servicios públicos y sociales básicos de la población, los municipios manejan actualmente unos escasos recursos. Sin embargo no ha sido fácil, la asimilación y desarrollo de esta medida descentralista por falta de la infraestructura, capacidad administrativa y la precariedad de los recursos que reciben, frente a las necesidades y problemas a resolver.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

El documento contiene un breve diagnóstico de las condiciones que se dan en cada uno de los sectores de infraestructura básica y servicios públicos, así como sectores sociales, para identificar y priorizar las necesidades que serán materia de inversión en la presente administración, la parte general o estratégica del Plan, el Plan de inversiones plurianual y como cumplimiento de lo enunciado, el anexo financiero de ingresos y gastos del 2004 al 2007, base fundamental para estructurar el horizonte del fisco Municipal en las próximas vigencias.

A demás se presentan algunas conclusiones y recomendaciones que le permita a la actual administración hacer gestión para la consecución de recursos económicos y ampliar la oferta de servicios e inversión

## **2. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **2.1 MISIÓN**

El Municipio de Tesalia como célula básica del andamiaje político administrativo del Estado Colombiano y del desarrollo integral y homogéneo en el ámbito regional, es vital para el cumplimiento de las metas departamentales y nacionales en cuanto a la política social del Estado, la cual se ve materializada en la provisión de los servicios públicos que determina la ley dentro de los principios de eficiencia administrativa, eficacia, transparencia de todas las actuaciones y de equidad para los ciudadanos.

Este ente territorial como responsable del desarrollo de sus ciudadanos diseñará y ejecutará las obras necesarias para el progreso local articuladas al concepto de desarrollo integral de la región, buscando alcanzar cambios profundos en lo político, social, económico, ambiental y de la participación ciudadana que logra alcanzar resultados finales en el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los habitantes de Tesalia, enmarcado dentro de la Constitución y las leyes.

### **2.2 VISION**

La visión de Desarrollo del Municipio estará centrada en el mejoramiento del nivel de vida de la población, soportado bajo los principios de equidad, tolerancia, seguridad y participación decisoria de todos los sectores en su orientación política, social, económica, tecnológica y cultural para garantizar un desarrollo social y económico integral sostenido y humano en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente.

Se trabajará por un municipio vinculado especialmente a la sociedad civil local liderando su integración y modernización democrática a través de una gestión pública transparente, eficiente y de alta rentabilidad social y económica.

Tesalia articulado a las políticas de desarrollo nacional, departamental y en particular con el desarrollo integral de la región del Sur Colombiano.

### **2.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO**

Diversas normas definen los principios rectores del ejercicio de las competencias, así como los de aquellos que rigen a la Administración Municipal.

En el primer caso se trata de definir las reglas del juego que deben orientar la distribución de las responsabilidades del Estado social de derecho entre los diversos niveles gubernativos. El segundo caso se refiere a los fundamentos esenciales de las diversas estructuras del gobierno local y a los principios que deben seguir los servidores públicos municipales en todas y cada una de sus actuaciones.

En tal sentido, la administración municipal para la ejecución de su plan de desarrollo o en su cotidiano actuar tendrá como principio los consagrados en la Constitución Nacional,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

leyes 27 de 1992, 1 de 1993 y 152 de 1994, las cuales se sintetizan en los siguientes principios.

**2.3.1 Principio Del Interés General.** Se fundamenta especialmente en los artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional las cuales recogen el dogma liberal – intervencionista de que los intereses particulares o subjetivos deberán supeditarse siempre a los del conglomerado en general. Los servidores municipales deberán actuar siempre en procura del bienestar colectivo y no del interés particular; cualquier actuación parcializada o sujeta a interés que no sean los de la generalidad, no solo será inconstitucional, sino que constituirá ejemplo patente de desviación de poder o de las finalidades del estado.

**2.3.2 Principio De Igualdad** Este principio también emana de la institucionalización del Estado demo-liberal y pretende la igualdad frente al tratamiento legal de las autoridades administrativas, las cuales actuará sin distinción alguna frente a todos los ciudadanos, explicándose que la igualdad implica idénticos tratos y protección por las autoridades, con los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación a razón del sexo, raza, origen familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

**2.3.3 Principio De Moralidad.** Este principio estará referido a las bases éticas que deben orientar las actuaciones de los servidores públicos, que en el verdadero Estado de derecho la norma establece límites a los servidores públicos.

**2.3.4 Principio De Economía.** Implica un doble tipo de economía pecuniaria y de tiempo; en la primera se procurará que quienes se encuentren sujetos a una actuación administrativa no tengan más gastos que los estrictamente dispuestos en la norma jurídica. Por la segunda que las decisiones se profieran en el menor tiempo posible. Estas dos prioridades se desarrollarán en los siguientes cinco postuladas:

- Las normas de procedimiento administrativa deben utilizarse para agilizar las decisiones.
- Los procedimientos deben adelantarse en el menor tiempo posible.
- Los procedimientos deben procurar la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellas.
- No se deben exigir autenticaciones o notas de presentación personal sino sólo cuando la ley lo ordene de forma expresa.

**2.3.5 Principio De Celeridad.** Tratándose de la actuación administrativa como un asunto de orden público, sujeto a principios de derecho público, los procedimientos serán función primordial de las autoridades y no de los particulares.

De ahí que las autoridades oficiosamente deberán imprimir a los trámites el impulso necesario para lograr los fines perseguidos, sin detrimento de una plena y garante etapa probatoria dentro de la actuación administrativa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**2.3.6 Principio De Eficacia.** En la aplicación de éste principio se pretende garantizar resultados finales, es decir, decisiones. Se buscará igualmente la posibilidad de que mediante la iniciativa del interesado se puedan sanear en cualquier tiempo las nulidades nacidas del mismo procedimiento, evitándose de ésta manera acudir posteriormente a la jurisdicción para subsanar lo que pudo advertirse en la etapa administrativa.

**2.3.7 Principio De Imparcialidad.** En virtud de este principio, la administración actuará teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar, sin discriminación, los derechos de todas las personas; por consiguiente, a todos se les dará igualdad de tratamiento, respetando el orden en que actúan ante ellas. Con el fin de proteger los derechos ciudadanos y hacer efectivas las garantías de los asociados a nivel municipal, de ahí que la Constitución delegue a los Concejos Municipales la elección de los personeros; correspondiendo a estos funcionarios actuar como defensores del pueblo y veedores ciudadanos, procurando que toda actuación de las autoridades municipales se encause en el ordenamiento jurídico.

**2.3.8 Principio De Publicidad.** Constituye desde el punto de vista democrático uno de los más importantes principios de la actividad pública. Este principio no se limita a una mera comunicación, publicación o notificación de una manifestación administrativa. Sino que en el derecho Colombiano se debe combinar la publicidad con la reserva legal; toda decisión por regla general es notificada o publicada (Decreto 01 de 1984, Art. 43 y siguientes).

Igualmente de conformidad con lo preceptuado en el artículo 29 inc. 3 del decreto 01 de 1984, en concordancia con la ley 57 de 1985, el ciudadano tiene derecho a conocer las actuaciones que adelanten las autoridades administrativas.

Toda persona tendrá derecho a examinar los expedientes administrativos en el estado en que se encuentran y de obtener copias y ratificaciones de los mismos; así mismo, toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas y a que se le expida copia de estos (art. 29, inc. 3 del decreto 01 de 1984 y 12 de la ley 57 de 1985). En ambos eventos será restringido el acceso a los documentos que conforme a la Constitución o la ley sean reservados.

**2.3.9 Principios De Contradicción.** Toda persona involucrada en una actuación administrativa no sólo tiene derecho a conocer los resultados de la misma, sino también a controvertir esas decisiones en las oportunidades que la ley o los reglamentos se deben conceder y mediante los medios de impugnación previamente establecidos. El decreto 01 de 1984, estipula a partir del artículo 49 los recursos legales contra los actos de la administración son: el de reposición, el de apelación y el de la queja.

## 2.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO



**2.4.1 Objetivo General.** Asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y las leyes a través de estrategias que materialicen el programa de gobierno del Alcalde MARLIO

9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

REINALDO CABRERA M., y las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad de Tesalia, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, articuladas a las políticas regionales y nacionales en el período constitucional de gobierno, con visión de futuro.

**2.4.2 Objetivos Específicos.** El presente Plan de Desarrollo tendrá como objetivos específicos los surgidos en las reuniones de participación y concertación ciudadana realizados en la etapa de elaboración durante los meses de enero y febrero del presente año, los cuales se enumeran en el siguiente orden:

- \* Administrar los asuntos municipales, prestar y mejorar los servicios públicos que determina la ley.
- \* Ordenar el desarrollo del Municipio de Tesalia y construir las obras prioritarias que demande el progreso municipal, articulado al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- \* Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Tesalia.
- \* Planificar el desarrollo económico, social, y ambiental del Municipio, de conformidad con la ley en coordinación con otras entidades de carácter regional y nacional.
- \* Solucionar las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte con énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las entidades territoriales y la Nación, bajo el marco de la Ley.
- \* Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, conforme con la política de desarrollo territorial (ley 388 de 1997).
- \* Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio de Tesalia.
- \* Armar el Plan de Desarrollo Municipal, a partir de los derechos económicos, sociales y colectivos de los ciudadanos de Tesalia.
- \* Brindar apoyo a los programas de reactivación económica de la estructura productiva del municipio de Tesalia y dar continuidad a los programas y proyectos que venía adelantando la anterior Administración.

La selección y definición de los anteriores objetivos se enmarcaron dentro de lo dispuesto en la Constitución Nacional, al igual que lo expuesto en la ley 388 de 1997 o ley de desarrollo territorial, la cual comprende unas políticas, tomadas como instrumento y acciones propias del proceso de planificación involucrando las técnicas y dinámicas sociales que inciden en la puesta en marcha del proceso planificador. El ordenamiento está al servicio de las regiones y de las Entidades Territoriales, a fin de posibilitar un nivel de crecimiento y de desarrollo social evidenciado en mejores condiciones de vida de los habitantes.

De la misma manera, esta visión reconoce las diferencias, las potencialidades, las restricciones del territorio, la heterogeneidad, la pluralidad, como también los desarrollos desiguales, tanto del territorio como de quienes residen en él.

10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

En síntesis la ley de Desarrollo Territorial es un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial, que serán utilizadas por la actual administración en coordinación y en concurrencia con el departamento del Huila y la Nación, con el fin de lograr un ordenamiento físico territorial que promueva el desarrollo económico y social en armonía con la naturaleza, garantizando el acceso de los diversos sectores poblacionales, a los servicios, a los equipamientos, infraestructuras, suelos, vivienda y a la plena realización de los derechos ciudadanos de tal forma que se eleve la calidad de vida del Tesalense y lograr de esta manera un desarrollo sustentable.

### **3. PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de Gobierno inscrito por el señor Alcalde electo de Tesalia Ingeniero MARLIO REINALDO CABRERA M., se fundamenta en los siguientes aspectos:

#### **HECHOS Y ACCIONES – PROPUESTAS SALUDABLES. ¡ LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS PREVALECERAN EN NUESTRO GOBIERNO ...!**

*“Como alcalde tendré la oportunidad y la voluntad para promover y coordinar acciones concretas en nuestro municipio de Tesalia, que busquen mejorar la calidad de vida de todos; pero todas las intensiones de trabajo deberán ser concertadas y coordinadas con la comunidad, dentro de procesos de participación ciudadana”.*

#### **3.1 SECTOR EDUCACIÓN - ¡UN DEBER DE TODOS!**

- Reforzar las actividades de aprendizajes con actos culturales, deportivos y recreativos de formación profesional y técnica para los jóvenes.
- Apoyar y ampliar el cupo de los restaurantes escolares que beneficie a la población estudiantil de bajos recursos económicos.
- Dar prioridad a la educación en las zonas rurales teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ley.
- Apoyo logístico y económico a los hogares múltiples escalonados comunitarios para la formación de los niños en etapa de prequinder.
- Gestionar con las entidades de educación superior e intermedia el establecimiento de una sede en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos en la zona rural y urbana.
- Continuaremos prestando el servicio de transporte escolar a la comunidad rural de nuestro municipio para garantizar la ampliación de la cobertura y el acceso al servicio educativo.
- Gestionar los recursos con las entidades gubernamentales el establecimiento de una biblioteca virtual y fortalecer las salas de cómputo de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las instituciones educativas post-primaria Los Yuyos y Simón Bolívar a través de la adquisición de los terrenos y equipos para sus practicas agropecuarias.
- Implementaremos programas de orientación psicológicas a través de contratación de personal idóneo.
- Brindare espacios de capacitación para las pruebas de estado (ICFES) a los estudiantes de último año.

#### **3.2 SECTOR SALUD ¡ UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS!**

- ❖ Aumentar la capacidad de la farmacia de la E.S.E. Hospital Santa Teresa, para el suministro de los medicamentos contemplados en el POS a la población subsidiada y de bajos recursos económicos.
- ❖ Mediante estudio técnico previo, se determinara la viabilidad de asignar un medico para la población de Pacarni y sus áreas de influencia.
- ❖ Gestionaremos recursos para la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la E.S.E Hospital Santa Teresa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- ❖ Gestionaremos la ampliación o cobertura del SISBEN.
- ❖ Conformación de una unidad de apoyo para ejercer vigilancia y control de las actividades relacionadas con saneamiento básico.
- ❖ Fortalecer el grupo de la tercera edad extramural para fomentar el sano esparcimiento ocupación de tiempo libre y vida saludable.
- ❖ Fomentar los programas dirigidos a la niñez, adolescencia y familia para incrementar los valores.
- ❖ Terminación y puesta en marcha del Hogar de bienestar José Vicente Pérez.
- ❖ Continuaremos con las actividades lúdicas y de sano esparcimiento dirigidos a toda la población.

### 3.3 DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

#### 3.3.1 Deporte Y Recreación ... ¡Deporte Saludable!

- ❖ Integración de las comunidades rurales a través de la organización de torneos interveredales.
- ❖ Creación de escuelas de formación deportiva
- ❖ Capacitar a los líderes en administración deportiva para que proyecten a sus comunidades los conocimientos en organización de eventos deportivos.
- ❖ Capacitar a jueces y árbitros.
- ❖ Apoyar a nuestros deportistas en los torneos y eventos a nivel intermunicipal, departamental y nacional.
- ❖ Contratar el servicio de asesoría de un club deportivo que forme y organice las escuelas de fútbol y otros deportes alternos, desarrolle y coordine las actividades propuestas antes mencionadas.
- ❖ Contratar los servicios de profesionales en educación física que fundamenten a los niños en edad escolar.
- ❖ Mantenimiento y construcción de establecimientos deportivos en el municipio.

#### 3.3.2 Recreación... ¡Un Propósito!

- ❖ Encaminar esfuerzos y generar estrategias para desarrollar el talento humano.
- ❖ Organizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a la infancia, juventud, adulto y mayor.
- ❖ Creación de club de años dorados dirigidos a los ancianos
- ❖ Manejo integral de la tercera edad
  - ❖ - salud y nutrición
  - ❖ - recreación: danzas, teatro, artesanías, deporte

#### 3.3.3 Cultura... "Un Pueblo Sin Cultura Esta Condenado A Desaparecer"

- ❖ Impulsaré escuelas de formación artística: danzas, teatro, artes escénicas, banda de viento, clase de guitarra, orquestas, grupos de música andina, rajaleñas y chirimías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- ◆ Apoyaré los eventos culturales en representación del municipio para darlo a conocer a través de la geografía Colombiana.
- ◆ Fortaleceré la casa de cultura, donde se rescaten los valores culturales, centro de interés cultural, capacitaciones, recuperación y conservación de los bienes de tipo cultural del municipio de Tesalia.
- ◆ Gestionaré ante el gobierno nacional a través del Ministerio de Cultura programas de interés cultural, capacitaciones, recuperación y conservación de los bienes de tipo cultural del municipio de Tesalia.
- ◆ Se incentivara a todas las personas con talento para las artes, la literatura, la poesía, la música y todas aquellas manifestaciones de la cultura auténticas de nuestro municipio.
- ◆ Fortalecer y aprovechar las bandas musicales del municipio
- ◆ Fomentar y proteger el patrimonio histórico y cultural de Tesalia
- ◆ Impulsaré las tradicionales fiestas de San Pedro y San Pablo en nuestro municipio sin perder su origen popular.
- ◆ Fortaleceré la escuela folclórica BANYO, para que continúe resaltando los personajes mitológicos de nuestra región
- ◆ Continuaremos apoyando la emisora Taurina digital estéreo.
- ◆ La feria Ganadera, Equina y Agroindustrial se realizara cada año

### **3.4 INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PUBLICOS... ¡PORQUE TESALIA MERECE LO MEJOR!**

#### **3.4.1 Infraestructura para todos.**

- ❖ Terminación del hogar de bienestar del adulto mayor y su dotación
- ❖ De manera conjunta con la comunidad de Pacarni, gestionaremos la adquisición de los recursos para la construcción del gasoducto.
- ❖ Gestionar los recursos para construir la planta de tratamiento de potabilización del centro poblado de Pacarni .
- ❖ Gestionaremos los recursos para darle a Pacarni un bello parque.
- ❖ Pavimentación de calles del casco urbano y Pacarni
- ❖ Elaborare el catastro de redes para el casco urbano y Pacarni, para que según prioridad se realicen los trabajos de sustitución de tuberías de la red de alcantarillado.
- ❖ Gestionaremos en acuerdo con nuestros municipios vecinos los recursos para la construcción de un matadero regional.
- ❖ Continuaremos con las obras inconclusas de la actual administración.

#### **3.4.2 Vías...!Hacia el Desarrollo!**

- ❖ Se buscara mantener la malla vial que comunican las veredas en buen estado, que ofrezcan seguridad al transporte de la población a través de grupos asociativos, conformadas con el fin de generar empleo dentro de la comunidad rural.
- ❖ Seguimiento y apoyo al proyecto vial entre Iquira, Teruel y Tesalia, en la pavimentación del anillo vial (incluye pavimentación vía Pacarni).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- ❖ Apoyo logístico y económico a las comunidades organizadas para la pavimentación de vías en el casco urbano y centro poblado de Pacarni.
- ❖ Se construirán de manera concertada con la comunidad beneficiada los paraderos rurales, en las vías de mayor interés.
- ❖ Se reactivarán las mingas comunitarias como mecanismo de integración municipal aunando esfuerzos para desarrollar obras de interés común.

### 3.4.3 Servicios Públicos ¡SERVICIOS OPORTUNOS!

- ❖ Procuraré que la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sea eficiente en su ejecución y en la inversión de los recursos.
- ❖ Implementar el sistema de manejo integral de residuos sólidos en el municipio, atendiendo los aspectos de almacenamiento, transporte, disposición final de basuras y aprovechamiento de los desechos útiles, teniendo en cuenta la conformación de una cooperativa de recicladores.
- ❖ Velaré porque el alumbrado público se preste con eficiencia y llegue a todos los rincones del municipio.

### 3.4.4 Acueducto y Saneamiento Básico

- ❖ Se gestionará ante el gobierno departamental el apoyo logístico, técnico y financiero para el control de fugas y pérdidas en las tuberías de la red del acueducto municipal.
- ❖ Con el concurso de entidades del orden gubernamental se adelantarán los estudios concernientes para la construcción de pozos profundos para la extracción de aguas subterráneas.
- ❖ Gestionaré los recursos para la construcción de acueductos veredales, cuyos proyectos demuestren viabilidad ambiental, técnica y financiera concertada con la comunidad.
- ❖ El manejo de basuras como proyecto regional es la alternativa más viable; conforme a lo previsto en la legislación ambiental por lo que contará con el apoyo decidido de nuestra administración.
- ❖ Continuaré la compra de predios cuyos nacedores alimenten los acueductos rurales y urbanos de nuestro municipio con el fin de ser preservados.

### 3.4.5 Campo Para El Campo... ¡Oportunidades Para El Campo!

- Elaborar el programa agropecuario municipal y de recursos naturales, como instrumento de planificación para establecer políticas de desarrollo del sector, donde se contemple:
- La economía de nuestro municipio se basa en la agricultura y ganadería donde sembramos todas nuestras esperanzas, por tal razón impulsaremos el programa de irrigación: Los llanos de Tesalia y Paicol, como también pequeñas irrigaciones de ladera.
- Impulso a los programas de mujer rural cabeza de familia.
- Establecimientos de programas pilotos de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- Apoyo a la agroindustria a través del grupo mujer rural y grupo de mujer urbana.
- Fortalecimiento a los sistemas productivos establecidos en el municipio.
- Apoyo a los productores localizados en zona de economía campesina
- Impulso a las especies menores
- Fortalecimiento al Fondo de Inversión Agropecuaria
- Apoyo a las organizaciones campesinas del municipio.
  - Asociación de ganaderos en programas de capacitación y redoblamiento ganadero.
  - Cacaoteros, continuando con los proyectos productivos y capacitaciones.
  - Cafeteros gestionando recursos en convenio con el comité de cafeteros
  - Asociación de usuarios campesinos, gestionar proyectos y programas para su desarrollo.
  - Arroceros para buscar alianzas y convenios de comercialización y apoyo.
- En reconocimiento al campesino apoyare la celebración del día de los campesinos Tesalenses.
- Impulso a la agricultura orgánica
- Fomento al ecoturismo y agroturismo
- Impulsar la huerta escolar para reforzar la dieta alimenticia de los niños.
- Impulsar los mercados campesinos
- Continuar con los beneficios de rebaja de impuesto predial para los propietarios de predios que establezcan áreas de reserva y conservación de los recursos naturales.
- Apoyo a los programas agrosilvopastoriles
- Programas de manejo y conservación de las microcuencas.

### 3.4.6 Vivienda... ¡Hábitat Para Todos!

- \* Nuestra administración velara para que a través de la oficina de plantación se ejerza control y direccionamiento del crecimiento urbanístico del municipio
- \* Implementaré el programa Hábitat para la gente cuya finalidad sea la de adquirir techo mediante soluciones colectivas a través de grupos asociativos.
- \* Terminación de los programas de vivienda en construcción, previa concertación entre la administración municipal y la comunidad.
- \* Fortalecimiento al Fondo Municipal de Vivienda.
- \* Gestionare ante el gobierno nacional la asignación de subsidios de vivienda para el sector urbano y rural, previa concertación con las comunidades.

### 3.4.7 Fortalecimiento Institucional

- Creación de la coordinación de juntas de Acción Comunal
- Fortalecimiento a las juntas de acción comunal existente en el municipio
- Apoyo para la creación de la Asamblea Municipal Constituyente
- Capacitación a los funcionarios públicos para que presten un mejor servicio
- Creación de cargos por medio de concurso.

## **4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TESALIA**

### **4.1 LOCALIZACION, EXTENSION Y DELIMITACION**

El municipio de Tesalia ocupa un área de 382 Km<sup>2</sup>, está ubicado geopolíticamente en la región sur-occidental del departamento del Huila. Su cabecera municipal se encuentra a 2<sup>o</sup>29' de latitud norte y 75<sup>o</sup>44' de longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar 840 m.

Los límites del municipio se inician al norte con el municipio de Iquira, al sur con Paicol, al occidente Nátaga y al oriente con Yaguará y Gigante.

### **4.2 VINCULOS REGIONALES**

El municipio está interconectado con sus municipios vecinos como Iquira por 26 Km., de vía destapada y del cual recibe abundantes productos del sector agropecuario principalmente de la inspección de Río Negro; con el municipio de Nátaga a una distancia de 27 a.m. se encuentra la basílica de la virgen de las Mercedes donde hacen peregrinación los Tesalenses y el proyecto de riego de llanos de Tesalia y Paicol, que toma como fuente abastecedora el río Negro de Narvárez; con los municipios de Teruel, Yaguará y Palermo donde se proyecta construir la zona franca; con el municipio de Paicol a una distancia de 6 a.m., tiene los más estrechos vínculos ya que con este municipio tiene intercambio comercial directo, educativo y de allí toma el agua de consumo de la quebrada la venta que surte el acueducto municipal.

La Plata municipio de segundo orden del departamento ofrece servicios de salud, financieros, comerciales y educativos, a demás conecta el municipio con el departamento del Cauca y da vía al mar. Campoalegre es otro vínculo muy estrecho especialmente en todo el proceso productivo del cultivo de arroz y Neiva la capital del departamento estableciendo vínculos en la comercialización de productos y prestación de servicios especializados que no se ofrecen en los otros municipios vecinos.

### **4.3 DÍVISION TERRITORIAL**

Las divisiones administrativas tradicionales la constituyen el perímetro urbano con un área de 82 Ha, en las que se distribuyen 16 barrios: Santa Teresa, Venecia, El Jardín, Héctor Trujillo, Amaya, Centro, Torrecitas, Rafael Puyo, Limonar, Acacias, Los Pinos, San Miguel, Los Álamos, Villa Colombia, Villa Otilia, Las Ceibas; existiendo nuevos proyectos de vivienda que se construirán en tres soluciones de viviendas colectivas.

El sector rural está constituido por 20 veredas y un centro poblado, estos son: Alto de la Hocha, Bombón, Buenavista, Centro, Dave, Esperanza, Guacharaco, Guamal, Guácimos, las Delicias, Los Yuyos, Medio, Moral, Palmito, Piedragorda, Potrerillos, Raspayuco, Rosario, Siná, Vergel y el centro poblado de Pacarní.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

#### **4.4 CONDICIONES SOCIOCULTURALES**

**4.4.1 Población.** Tomando en cuenta el registro poblacional del Censo de 1993 que arrojó una población de 8.390 personas y estableciendo una tasa de crecimiento de 1.36%, la población proyectada para el 2004, será de 9.866 personas distribuidas en un 60% (5.920 personas) en el sector rural y el 40% (3.946 personas), localizadas en el casco urbano.

**4.4.2 Cultura y religión.** En el aspecto religioso tiene la parroquia el Rosario en el casco urbano del municipio d Tesalia y San Roque en el centro poblado de Pacarní, también se encuentran dos templos religiosos de iglesias evangélicas.

La danza y el teatro utilizan de escenarios los sitios públicos y como oportunidad las celebraciones populares los centros de formación para estas manifestaciones culturales son los centros educativos, acompañados muchas veces de la banda marcial.

**4.4.3 Organizaciones Comunitarias.** Existen 21 juntas de acción comunal y los comités de mujeres en cada vereda estos grupos se unen entorno de la asociación de mujer rural, también están conformados las asociaciones de vivienda, empresas comunitarias beneficiarias de reforma agraria y asociaciones productivas, el municipio presta su apoyo con recursos económicos y capacitación con la promotoría de desarrollo comunitario. También están constituidos los espacios de concertación y participación ciudadana como son: Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación, Junta de Servicios Públicos, Junta Municipal de Educación - JUME.

#### **4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La administración municipal tiene un total de 25 funcionarios distribuidos en el nivel directivo, nivel asesor, nivel ejecutivo, nivel administrativo y nivel operativo

#### **4.6 ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO**

La base económica del municipio se fundamenta en el sector primario y los componentes principales son: la agricultura, la ganadería y la minería especialmente la explotación de fosforita, estas actividades hacen parte fundamental de la ocupación del suelo.

La ocupación del suelo del territorio municipal de acuerdo a su mapa de uso, muestra el siguiente comportamiento:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Cuadro 1. Ocupación económica del municipio.**

SECTOR O ACTIVIDAD	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Agrícola	3.370	9.11
Ganadería/Pastos	25.000	67.60
Bosques	1.400	3.80
Inservibles	4.070	11.0
Rastrojos	3.139	8.49
TOTAL	36.979	100.00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Diagnóstico, 1999.

De acuerdo al siguiente cuadro se observa que el 9.11% del área del territorio rural está dedicado a la actividad agrícola; el 67.60% del suelo (25.000 Ha) se dedica a la explotación ganadera especialmente la doble propósito; el 3.8% está cubierta por bosques que sirven de protección de las fuentes hídricas o del sistema de drenaje de las aguas superficiales; el 11% (4.070 Ha) son tierras inservibles, caracterizadas por afloramientos rocosos o altamente erosionadas y un 8.49% están cubiertas por rastrojos.

En cuanto a las formas de tenencia de la tierra ha venido evolucionando a partir de un sistema feudal de terratenientes a modelos de reforma agraria de los cuales el municipio es pionero en el contexto regional. En la producción agropecuaria el 78% son pequeños productores.

La estructura de empleo no está bien definida puesto que la actividad agropecuaria demanda mano de obra para sus diferentes labores por estacionalidades. Sin embargo se puede establecer que la producción agropecuaria demanda 160.000 jornales en promedio en un año, de los cuales el 38% son familiares y el 62% son jornales contratados. Al hacer el análisis por actividad productiva se encuentra que el cultivo de arroz demanda un promedio del 25%, el café 12.50%, los otros sectores como tabaco, cacao y ganadería el 62,5%.

En otras actividades como la economía informal se generan 500 empleos y minería 60 empleos en promedio. Sin embargo en los dos últimos años se viene explotando el sector de hidrocarburos en la vereda Alto de la Hocha, con la explotación de petróleos, la cual representa enormes esperanzas para la comunidad de Tesalia, tanto por la generación de empleo como por los recursos que pueda acceder por concepto de regalías.

**4.6.1. Sector Primario.** Está condicionado a circunstancias que retardan su crecimiento el cual se ha venido deprimiendo progresivamente debido al predominio del minifundio, bajos niveles de productividad, ausencia de tecnologías apropiadas, falta de créditos y altos costos de producción. Los sistemas productivos determinados en el municipio de Tesalia son los siguientes:

- Sistema productivo cacao, caña, yuca, maíz en zonas de economía campesina.
- Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café semitecnificado, en diferentes arreglos de siembras (plátano, yuca, frijol y hortalizas) y caña panelera en áreas de economía semicomercial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

- Sistema productivo de clima cálido en pastos con ganadería doble propósito en áreas de economía comercial y semicomercial.
- Sistema productivo de clima cálido en suelos planos mecanizables con arroz bajo riego en áreas de economía campesina.

**4.6.2. Sector Secundario.** Este sector no se ha desarrollado en el municipio, sin embargo existen 8 establecimiento de modistería, 4 transformadoras de lácteos, 3 ladrilleras, una planta de transformación de roca fosfórica y la actividad de construcción de obras civiles depende de las obras construidas por el municipio

**4.6.3. Sector Terciario.** Lo constituyen el comercio de pequeña escala compuesto por heladerías, salas de juego, estación de servicios de combustibles, talleres de mecánica, ebanisterías, autoservicios, billares, canchas de tejo, panaderías, almacenes, ferreterías, restaurantes, droguerías, papelerías, etc.

El sector de servicios tiene un alto vínculo con la actividad agropecuaria y minera (hidrocarburos). Se destacan los servicios financieros, transporte público, salud, educación y mantenimiento de las infraestructuras productivas; el gobierno local tiene un rol importante en la generación de empleo.

#### **4.7. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

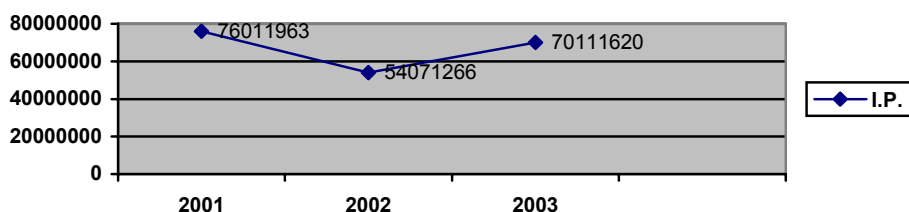
**4.7.1. Comportamiento De Los Ingresos.** De acuerdo a las ejecuciones presupuestales de las últimas 3 vigencias (cuadro 2), se puede apreciar que en el 2001 hubo crecimiento del 5.07% respecto a los ingresos registrados en el 2002, este mismo periodo presupuestal (2001) presentó un incremento mayor a los registrados en el año 2003 de 11.80%. Si se comparan los ingresos del 2002 y el 2003 estos muestran que la vigencia del 2002 fue mayor en un 6.29% con respecto a la del 2003.

El decrecimiento que se observa en los ingresos totales a las vigencias siguientes a las del 2001, se atribuyen en gran parte al recorte presupuestal decretado por el gobierno nacional, que afectó notablemente los ingresos de los municipios que tienen una alta dependencia de los Recursos Corrientes de la Nación. Es de anotar que en el año 2001 la administración acudió a recursos del crédito por un valor de \$ 130.000.000, lo cual permitió que en la ejecución presupuestal se reflejara un incremento mayor en el total de ingresos para esa vigencia, también es de observar que en esa vigencia la administración anterior (periodo 1998 – 2000), dejó proyectos aprobados que se ejecutaron en el año 2001, especialmente de Plan Colombia.

Los recursos tributarios más representativos es el impuesto predial con un comportamiento fluctuante en los tres años del periodo anterior, esta renta decreció en 28.89% en el año 2002 con relación al 2001 y creció en un 29.67% en el 2003 con relación al 2003. Sin embargo al analizar la incidencia que tiene el impuesto predial sobre los ingresos corrientes del municipio estos son mínimos pues tan solo representan 2.46% para el 2001; 1.8% en el 2002 y 2.43% para el año 2003.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Figura 1. Comportamiento de los ingresos del predial en los tres años de la anterior administración municipal.**



Fuente: Tesorería Municipal y Equipo Asesor Plan Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

La presente figura muestra el comportamiento que los ingresos por concepto del predial han tenido en los tres últimos años partiendo que en el 2001 el recaudo alcanzó un valor de \$76'011.963, el 2002 bajaron a \$54'071.266 y en el 2003 se recaudaron \$70'111.620.

El índice de recaudo para el rubro de predial ha venido presentando el siguiente comportamiento, en el 2001 de lo presupuestado se logró el 78,37% de la meta propuesta, en el 2002 la meta cumplida fue de 45,46% y el 2003 estas metas se cumplieron en un 54%; esto refleja la falta de cobro en el predial ya que se está dejando de cobrar \$ 203'476.108, lo que compromete a la actual administración en realizar mayor esfuerzo fiscal.

Es indispensable precisar que existe una falla en la sistematización y actualización de la facturación del cobro del impuesto predial, lo cual sería saludable poder mejorar este servicio pues permitiría realizar proyecciones reales sobre los verdaderos ingresos por estos conceptos e implementar un adecuado y eficaz esfuerzo fiscal y de esta forma no depender en un alto grado de los recursos que le transfiere la Nación.

También se observa que existe una significativa deuda en Industria y Comercio de \$21'319.462 que hace parte de los impuestos indirecto que fortalecería las finanzas del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Cuadro 2. Comportamiento de los ingresos del municipio de Tesalia 2001- 2003.**

Cifras en miles de pesos (\$ 000)

INGRESOS	2001	2002	2003
A. INGRESOS CORRIENTES	3.095'211.464,68	3.015'208.942	2.883'659.089,9
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	190'811.784	308'321.421	164'106.872
1.1. IMPUESTOS DIRECTOS	81'106.215	54'270.466	75'886.070
1. Predial			
2. Circulación y tránsito			
1.2. IMPUESTOS INDIRECTOS	109'705.569	254'050.955	88'220.070
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.904'339.680,68	2.706'887.521	2.719'552.217,9
a. Tasas	101'091.030	98'981.676	215'339.722,62
b. Rentas contractuales	-	-	-
c. Participaciones	2.141'536.881	2.064'127.213	1.936'505.004
d. Aportes y donaciones	585'383.766	508'886.401	517'300.905
e. Producto de monopolio	7'257.010	11'816.507	11'225.169
f. Contribuciones	12'025.009	3'019.447,09	18'563.596
g. Rentas ocasionales	51'573.164,68	14'183.957	17'421.597,24
B. RECURSOS DE CAPITAL	133'185.882	49'794.024,68	3'908.209
a. Recursos del balance	-	-	-
b. Recursos del crédito	130'000.000	-	-
c. Rendimientos de inversión	3'185.882	5'394.024,68	2'208.209
TOTAL INGRESOS	3.228'397.346,68	3.069'241.621,77	2.887'567.298,9

Fuente: Tesorería municipal 2004.

**4.7.2. Dependencia De Los Ingresos Corrientes De La Nación**

**Cuadro 3. Dependencia de los ICN 2001- 2003. Municipio de Tesalia.**

Cifras en miles de pesos (\$000)

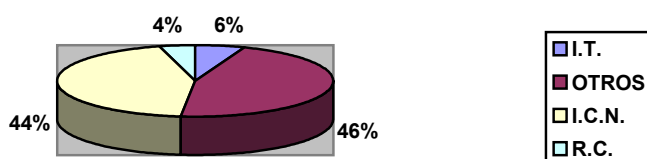
	2001	%	2002	%	2004	%
A. INGRESOS CORRIENTES	3.095'211.464,68	95.87	3.015'208.942	98.37	2.883'659.089,9	99.86
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	190'811.784	5.91	308'321.421	10.07	164'106.872	5.68
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.904'339.680,68	89.96	2.706'887.521	88.3	2.719'552.217,9	94,18
P.I.C.N.	1.426'778.058	44.19	2.012'950.864	65.68	1.872'318.535	64.84
B. RECURSOS DE CAPITAL	133'185.882	4.13	49'794.024,68	1.63	3'908.209	0.14
TOTAL INGRESOS	3.228'397.346	100	3.065'002.967	100	2.887'298	100

Fuente: Tesorería municipal 2004.

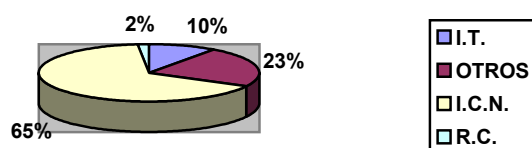
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

El municipio de Tesalia, depende en promedio de un 58.24% de los I.C.N. para sus gastos de funcionamiento e inversión, según las cifras reflejadas en las ejecuciones presupuestales de 2001 a 2003.

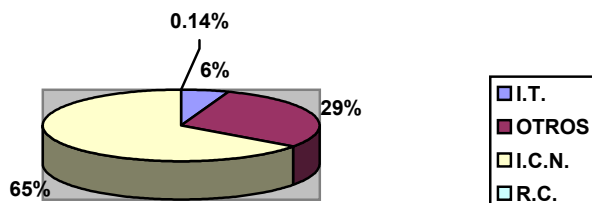
**Figura 2. Reperesenación gráfica por fuente de los ingresos totales del Municipio para 2001**



**Figura 3. Representación gráfica por fuente de los ingresos totales del Municipio para 2002**



**Figura 3. Representación gráfica por fuente de los ingresos totales del Municipio para 2003.**



Fuente: Equipo Asesor Plan Desarrollo Municipal 2004 – 2007

Las anteriores gráficas muestran la participación que han tenido las fuentes de ingresos que conforman las rentas municipales, observándose que ha habido una constante dentro de los ingresos tributarios el cual ha estado entre 6 y 10% en el transcurso de los tres

años; los recursos del I.C.N. han presentado un 44%, para el 2001, siendo inferior en dos puntos porcentuales con referencia a otros recursos como situado fiscal, aportes, tasa,

23

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

etc., que fue del 46%; los I.C.N, para los años 2002 y 2003 fueron del 65%, mientras otros recursos tuvieron un comportamiento del 23% y 29% para los años 2002 y 2003. Los recursos de capital en los cuales se ubican los créditos realizados durante la administración anterior y que jalonan este sector, presentaron un comportamiento del 4% para el 2001 producto de un crédito por \$130'000.000; durante los dos años siguientes 2002 y 2003 el porcentaje de participación presentado fue del 2% y 0.14% en su orden.

Tomando como referencia el cuadro 4, para el año 2004 se tiene presupuestado, que el municipio de Tesalia recibirá \$1.875'098.558, del sistema general de participaciones, cifra que con respecto al total presupuestado de ingresos (2'463.813.079) es el 76%, este porcentaje muy seguramente subirá pues los ingresos propios, en su mayoría se han comportado históricamente por debajo de las expectativas de recaudo, lo que hace que los ingresos de buen comportamiento como el caso PICN suban su participación porcentual en el total recaudado durante la vigencia pues su recaudo está garantizado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Cuadro 4. Proyección Sistema General de Participaciones**

SECTOR Y AREA		%	2004	2005	2006	2007
ASIGNACION EDUCACION PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS						
EDUCACIÓN			92'536.885	101'790.573	111'969.631	123'166.594
ASIGNACION PARTICIPACION PARA SALUD						
Régimen Subsidiado			498'948.808	548'843.689	603'728.058	664'100.864
Población Pobre no asegurada	Aportes Patronales		83'610.000	91'971.000	101'168.100	111'284.910
	Complemento prestación servicios		32'830.382	36'116.420	39'728.062	43'700.868
Salud Pública			47'712.441	52'483.685	57'732.054	63'505.259
TOTAL ASIGNACIÓN PARTICIPACION PARA SALUD			663'101.794	729'411.973	802'353.170	882'588.487
DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL						
AGUA POTABLE		29.5	312'260.915	343'487.007	377'853.707	415'619.278
DEPORTE		2.9	30'464.479	33'510.927	36'862.020	40'548.222
CULTURA		2.2	22'848.360	25'133.196	27'646.516	30'411.167
LIBRE INVERSION		30.1	319'182.439	351'100.683	386'210.751	424'831.826
LIBRE DESTINACION		30	296'182.439	325'800.683	358'380.751	394'218.826
GIROS A FONPEP Ley 863/2003		7.2	76'161.199	83'777.319	92'155.051	101'370.556
TOTAL DESTINACION PROPOSITO GENERAL		100	1.057'794.426	1.163'573.869	1.279'931.256	1.407'924.382
<i>Asignación Básica</i>		<i>17.5</i>	<i>185'219.922</i>	<i>203'741.914</i>	<i>224'116.106</i>	<i>246'527.716</i>
<i>Población Urbana</i>		<i>5.6</i>	<i>59'162.678</i>	<i>65'078.946</i>	<i>71'586.840</i>	<i>78'745.524</i>
<i>Población Rural</i>		<i>6.4</i>	<i>68'055.044</i>	<i>74'860.548</i>	<i>82'346.603</i>	<i>90'581.264</i>
<i>Pobreza</i>		<i>48.9</i>	<i>516'839.538</i>	<i>568'523.492</i>	<i>625'375.841</i>	<i>687'913.425</i>
<i>Esfuerzo fiscal</i>		<i>21.6</i>	<i>228'517.245</i>	<i>251'368.970</i>	<i>276'505.867</i>	<i>304'156.453</i>
ASIGNACIONES ESPECIALES						
ALIMENTACION ESCOLAR			32'407.917	35'648.709	39'213.580	43'134.938
ASIGNACION RIBEREÑOS			29'257.536	32'183.290	35'401.619	38'941.780
TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES			61'665.453	67'831.998	74'615.198	82'076.718
TOTAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.875'098.558	2.062'609.514	2.268'870.465	2.495'757.512

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2004.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

Al interrelacionar todas las fuentes de ingresos destinados al funcionamiento del municipio y determinar que el 47.6% de estos gastos dependen de los ingresos que transfiere la nación se observa un panorama crítico para el normal funcionamiento de Tesalia, ya que de acuerdo a la ley 617 del 2000, esta administración tendrá que someterse al saneamiento de sus finanzas a través del ajuste fiscal, cumpliendo con las metas propuestas para el 2004 que se debe destinar el 80% de los recursos de libre destinación a gastos de funcionamiento y el 20% liberado será de forzosa inversión.

**4.7.3. Indicadores De Gestión Del 2003.** Tomado como una herramienta que permite valorar y calificar a cada situación o variable sobre una problemática de las causas o efectos de las finanzas públicas del municipio.

- **Participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos (Pgfi)**

$$\text{Pgfi} = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Total ingresos corrientes}} = \frac{\$600.543.035.6}{2.883.659.089.9} = 20.82\%$$

Del total de los ingresos generados por el municipio, el 20.82% se destinan a pagar los gastos de funcionamiento.

- **Participación de los gastos de funcionamiento sobre los ingresos propios del municipio (Pgfi<sub>p</sub>)**

$$\text{Pgfi}_p = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Total de gastos propios}} = \frac{\$600.543.035.6}{665.106.550.4} = 90.29\%$$

Lo anterior indica que actualmente el municipio esta gastando en funcionamiento el 90.29% del total de los recursos propios. Situación que se vuelve crítica ya que dentro del marco de la Ley 617/2000 debe cambiar ya que solo se debe destinar para la vigencia fiscal del 2004 el 80%.

- **Ejecución de Ingresos (Ei)**

$$\text{Ei} = \frac{\text{Ingresos reales}}{\text{Ingresos presupuestados}} = \frac{\$2.887.567.298.9}{2.494.951.473.0} = 115.73\%$$

- **Eficiencia tributaria (Et)**

$$\text{Et} = \frac{\text{Ingresos tributarios reales}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos tributarios}} = \frac{\$164.106.872}{268.534.297} = 61.11\%$$

Según el indicador de ejecución de ingresos el municipio aparentemente realizó una buena gestión de sus ingresos, esta eficiencia se refleja a los crecientes ingresos por el concepto del I.C.N., Situado fiscal, aportes, recursos de crédito y otras rentas de procedencia departamental o nacional; ya que en lo que respecta a la eficiencia tributaria

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

su comportamiento fue decreciente, pues solo se obtuvo el 61.11%, por tal motivo la actual administración debe emprender política audaces que mejore sus recursos propios

**4.7.4. Servicio De La Deuda.** El servicio de la deuda del municipio de Tesalia comprende un monto de \$30.000.000 realizada el 18 de junio de 1999, \$106.927.959 el 24 de junio de 1999, \$50.175.000 el 24 de junio de 1999, \$130.000.000 el 27 de diciembre de 2001 y \$158.000.000 el 14 de julio de 2003.

Cotejando las obligaciones con lo presupuestado para el año 2004, se observa que para la amortización de capital mas pago de intereses es de \$37.000.000 correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico. En el sector de deportes y recreación es de \$19.675.990. En el sector agropecuario tendrá un monto a cancelar de \$20.000.000 procedente del 20% de los ICLD. En el sector de vivienda la amortización más los intereses son de \$15.000.000 procedente del SGP. Para fortalecimiento institucional en lo que tuvo que ver con la reestructuración administrativa el municipio tendrá que cancelar \$58.000.000 procedente del SGP. El equipamiento municipal no se escapa de cancelar una deuda por \$30.000.000 producto de la compra del lote para la construcción de la plaza de ferias.

En total el municipio este año por servicio de deuda tiene que cancelar \$159.675.990.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Cuadro 5. Discriminación deuda pública del municipio de Tesalia.  
 Marzo de 2004**

1. BANCO ACREEDO R	2. CONTRATO			3. PAGARE			4. SALDO ANTERIOR CAPITAL	5. MOVIMIENTOS DEL MES			6. SALDO CAPITAL SIGUIENTE	7. PAGOS ACUMULADOS		FECHA TERMIN ACIÓN PAGO CREDIT O
	2.1 VR. CONTRATO	2.2 VALOR DESEM BOLSA DO	2.3	3.1 FECHA	3.2 NUM ERO	3.3 VALOR		5.2 AMORTI ZACION CAPITAL	5.5 INTERESES PAGADOS			7.1 CAPITAL	CORRIENTE	
									Ctes.	M r				
FINDETER	30.000.000	30.000.000	0	18/06/1999	6303	30.000.000	11.100.000.0				11.100.000.0	1.800.000.0	419.217.75	18/06/06
FINDETER	106.927.959	106.927.959	0	24/06/1999	6113	106.927.959	73.780.290.5				73.780.290.5	4.277.118.25	2.671.514.81	24/06/06
FINDETER	50.175.000	50.175.000	0	24/06/1999	6105	50.175.000	34.620.750.0				34.620.750.0	2.007.000.00	1.253.584.74	24/06/06
INFIHUILA	130.000.000	130.000.000	0	27/12/2001	16801	130.000.000	43.333.600.0	7.222.200.0 0	1.005.700.0 0		36.111.400.0	7.222.200.00	1.177.400.00	27/12/07
INFIHUILA	158.000.000	158.000.000	0	14/07/2003	12703	158.000.000	131.666.600.0				131.666.600.0	13.166.700.00	5.406.800.00	14/07/06
TOTALES	475.102.959	475.102.959	0			475.102.959	294.501.240.5	7.222.200.0 0	1.005.700.0 0		287.279.040.5	28.473.018.25	10.928.517.30	

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL 2004

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**4.7.5 Capacidad De Endeudamiento Año 2004.** De acuerdo con la legislación vigente (Ley 358 de 1997), la capacidad legal de endeudamiento se define como el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones.

Intereses pagados y causados en la vigencia (incluidos los del nuevo empréstito) ahorro operacional.

**Cuadro 6. Capacidad de pago y endeudamiento del Municipio - Tesalia 2004.**

CONCEPTO	2004
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.019.945.077</b>
+ Ingresos tributarios	209.139.000
+ Ingresos no tributarios específicos	0
+ Regalías y compensaciones monetarias	0
+ Transferencias nacionales	1.810.797.077
+ Participación en las rentas de la nación	0
+ Recursos del balance	8.000
+ Rendimientos financieros	1.000
<b>B. GASTOS</b>	<b>1.569.790.795</b>
- Gastos de funcionamiento	573.157.568
- Transferencias pagadas por las entidades Territoriales	15.000.000
- Inversión social	1.431.787
<b>(=) AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>209.148.000</b>
+ Intereses de la deuda pagados y cancelados durante la vigencia	43.714.469.2
<b>INDICADOR (Int/AO)</b>	<b>20.90%</b>
<b>NIVEL DEL INDICADOR</b>	<b>Semáforo verde</b>
+ Saldo de la deuda vigencia anterior	294.501.240
+ Desembolsos del proyecto a la vigencia	0
- Amortización efectiva a la fecha	28.473.018.25
Saldo de la deuda	266.028.225.8
Saldo de la deuda / Ingresos corrientes	13.17%
Nivel del indicador (Sid/IC)	Adecuado
<b>CAPACIDAD MÁXIMA DE ENDEUDAMIENTO</b>	
(+) Ahorro operacional	209.148.000
(-) Intereses crédito vigente	0
(=) Ahorro disponible para nuevos créditos	165.433.931
<b>CAPACIDAD MÁXIMA RESIDUAL DE PAGO DE INTERÉS</b>	
Tasa de Interés (DTF + 5 puntos) = 12.5%	
<b>MONTO MÁXIMO DE CRÉDITO</b>	
Capacidad de endeudamiento	220.578.574.7

Fuente: Tesorería municipal y Equipo Asesor Plan Desarrollo Municipal 2004 - 2007.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

$$CE = (0.5 * AD) * \frac{T}{(r*t) + 1}$$

$$CE = (0.5 * 165.433.931) * \frac{4}{(0.125 * 4) + 1}$$

$$CE = \$220.578.574.7$$

Según el cuadro 6, el municipio de Tesalia se ubica dentro del semáforo verde, lo cual significa que el indicador está por debajo del 40%, o sea que hay capacidad de endeudamiento.

El mismo cuadro demuestra que el saldo de la deuda pública municipal asciende a la suma de \$294.501.240.50, para su respaldo el municipio pignoró un 80% de los ingresos corrientes de la nación y el 20% de libre destinación. De acuerdo al cuadro 6 la capacidad de endeudamiento es de 220.578.574.7. Al analizar la capacidad de pago se encuentra el indicador surgido del saldo de la deuda sobre el ingreso corriente 13.71% estando dentro del nivel adecuado.

Sin embargo es necesario establecer convenios de cofinanciación que le permita a la actual administración ofrecer alternativas de solución a la problemática que vive la población de Tesalia.

#### 4.8 TESALIA Y EL AJUSTE FISCAL

Indudablemente uno de los principales problemas que enfrentan los municipios de Colombia es la aplicación de la Ley 617 del 2000, la cual en su esencia lo que busca es dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Banca Mundial en lo referente al saneamiento fiscal de las entidades territoriales para lo cual la Ley establece:

Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional, y financiar al menos parcialmente la inversión pública autónoma de las mismas". Para efectos de lo dispuesto en la ley se entiende por ingresos corrientes de libre destinación los ingresos corrientes excluidas las rentas de destinación específica, entendiéndose por estas las destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado.

Los ingresos corrientes son los tributarios y no tributarios, de conformidad con lo dispuesto con la ley orgánica de presupuesto.

Lo anterior muestra los enormes sacrificios que tiene que realizar la actual administración para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Ley 617 del 2000.

## 5. DIAGNOSTICO GENERAL

En el proceso de recolección de información primaria para la elaboración del actual componente se fraccionó el municipio de Tesalia en tres (3) sectores del área rural y un (1) sector del componente urbano; realizando una reunión por sector, convocando a todos los dirigentes y líderes comunales y políticos del municipio, para cumplir con un propósito concreto del plan, identificar la problemática que afecta a la comunidad y de esta forma lograr estrategias de alternativas de solución que mejoren las condiciones de vida de los Tesalenses.

Los sectores como educación, salud y agropecuario se trató directamente con los funcionarios de la Administración encargados de estos sectores y líderes reconocidos.

### 5.1. EDUCACION

La educación es uno de los principales derechos económicos sociales y culturales previstos por la Constitución Política para todos los colombianos. Su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en el disfrute de los beneficios del progreso de la humanidad es innegable. El verdadero desarrollo de los pueblos está ligado al desarrollo de su sector educativo, el cual no sólo comprende los aspectos relacionados con la cobertura y las facilidades de acceso a los diversos niveles educativos sino también la calidad y la pertinencia.

**5.1.1 Situación Actual.** En el área urbana Tesalia tiene 60 docentes, atendiendo 1510 alumnos en los niveles de preescolar, básica secundaria y media, con una media de 28 alumnos por profesor; distribuidos en 2 Instituciones educativas (Cuadro 8).

En el sector rural existen 2 Instituciones educativas lideradas por la sede principal Pacarní, teniendo como sub – sedes El Guamal, Palmito, Piedragorda y El Vergel, contando con 576 alumnos y la sede de Los Yuyos que tiene subsedes El Moral, El Dave, Los Guacimos y Sinai; que agrupa 215 estudiantes, en estos centros se atienden hasta media vocacional.

En resumen, la población escolar del área rural en el presente año es de 882 alumnos, distribuidos en los diferentes centros docentes; 42 maestros con una media del sector rural de 22.6

Tesalia cuenta con el núcleo de desarrollo educativo número 60, con sede en el Colegio Nacionalizado El Rosario y su oficina en el edificio municipal, es el encargado de la coordinación y de planeación educativa del municipio y de dirigir todos los centros docentes urbanos y rurales; la dirección depende directamente de la Secretaría de Educación Departamental, pero funciona con la ayuda de la Alcaldía, asimilándose a la Secretaría de Educación Municipal.

Existe una Junta Municipal de Educación (JUME), reglamentada a través de la ley 115/94 y el decreto 3011/97; la JUME es un órgano consultivo y asesor a nivel municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

La educación en el municipio está orientada básicamente a enseñar al alumno a leer y escribir sin crearle interés por otras actividades teóricas y/o comerciales o agrícolas; sin embargo en el sentir de gran parte de la población se aspira a que haya una reorientación de la educación en el municipio implementando la modalidad vocacional del niño o joven, que puede ser: agrícola, tecnológica o comercial.

**5.1.2. Problemática.** Al aplicar la matriz del marco lógico para analizar la problemática en el municipio durante la etapa de reuniones se encontró lo siguiente, (Matriz del marco lógico sector educación).

**Cuadro 8. Relación de los establecimientos, docentes y número de alumnos del municipio de Tesalia.**

INSTITUCION EDUCATIVA	No. DOCEN	0	GRADOS																						TOTAL ESTUD
			1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		
			A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
El Rosario - Sede principal	20												37	39	31	29	37	34	22	26	28	30	21	27	361
Sub-sede Concentración Escolar Mixta	6	34	37		37		37		33		34														212
Sub - Sede Aula Especial	1																								21
Sub - Sede Divino Niño	8	35	33	32	36		24	25	33		36														254
Sub - Sede Buenavista	1		11		3		5		6		2														27
Sub - Sede El Medio	1		7		5		2				5														19
Sub - Sede Alto de la Hocha	1		2		5		2		4		3														16
<b>Total Institución Ed. El Rosario</b>	<b>38</b>	<b>69</b>	<b>122</b>		<b>86</b>		<b>95</b>		<b>76</b>		<b>80</b>		<b>76</b>		<b>60</b>		<b>71</b>		<b>48</b>		<b>58</b>		<b>48</b>		<b>910</b>
Otoniel Rojas Correa - sede Principal	14												40	40	26	26	37		30		26		25		250
Otoniel Rojas Correa Nocturno **	13												Ciclo 3 Básica		Ciclo 4 Básica		Ciclo 1 Básico		Ciclo 2 Básico						
													26		25		21		12						84
Sub - Sede Luís Carlos Trujillo Polanco	11	42	36	36	28	28	30	30	23	23	26	26													328
Sub - Sede Guacharaco	1		6		3		4		4																17
Sub - Sede Raspayuco	1		4		3		2		2		1														12
<b>Total Inst. Ed. Otoniel Rojas C.</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>82</b>		<b>62</b>		<b>66</b>		<b>52</b>		<b>50</b>		<b>80</b>		<b>52</b>		<b>36</b>		<b>30</b>		<b>26</b>		<b>25</b>		<b>691</b>
Sub - Sede El Guamo	1		8		2		4		3		1														18
Sub - Sede El Palmito	2		13		13		8		9		8														51
Sub - Sede Piedragorda	1		2		5		1		6		5														19
<b>Total Institución Educativa Pacarní</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>90</b>		<b>78</b>		<b>61</b>		<b>81</b>		<b>63</b>		<b>57</b>		<b>31</b>		<b>26</b>		<b>24</b>		<b>17</b>		<b>26</b>		<b>576</b>
Los Yuyo – Sede Principal	6	20	9		10		3		8		10		21		9		12		7						109
Sub - Sede El Moral	1		12		5		5		4		5														31
Sub - Sede El Dave	1		5		8		3		4		3														23
Sub - Sede Guacimos	1		12		6		3		5		3														29
Sub - Sede Sinai	1		11				6		3		3														23
<b>Total Institucional Ed. Los Yuyos</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>49</b>		<b>29</b>		<b>20</b>		<b>24</b>		<b>24</b>		<b>21</b>		<b>9</b>		<b>12</b>		<b>7</b>						<b>215</b>
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>																									<b>2.392</b>

Fuente: Dirección de Núcleo No. 60, 2004



<b>Matriz Del Marco Lógico. Municipio De Tesalia</b>		
<b>Sector Educación</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFEECTO</b>
Mal uso de los materiales de dotación de los centros docentes del Municipio de Tesalia	- No existen estantes o instalaciones adecuadas que brinden seguridad a los elementos de dotación	- Las escuelas se quedarán sin recurso de apoyo logístico para que los profesores dicten sus clases.
Problema por parte de los padres de familia en colocar a sus hijos en la escuela, generado por la crisis económica que agobia la comunidad en general	- No se ha implementado el programa de la gratuidad de la educación (paquete escolar, subsidio de la matrícula, etc.) - No hay reglamentación en las exigencias de recursos a los padres de familia	- Aumento en la deserción - Incremento en la población sin saber leer y escribir
Insuficiencia en el servicio de la educación rural.	- Deficiente cobertura del servicio de restaurante escolar en centros docentes. - Falta sentido de pertenencia de algunos educadores - No hay programa de capacitación para los docentes	- Incremento en la tasa de deserción escolar - Desmotivación de los padres de familia en esforzarse para colocar sus hijos en un plantel educativo
Bajos niveles de lecto-escritura dentro de la población adulta	- No hay programa de alfabetización para adultos - Falta implementar el modelo de educación extraedad en el sector rural.	- No se logra conseguir un verdadero desarrollo sostenible e integral del municipio de Tesalia
Deficiencia en la infraestructura física y de recursos humanos de algunos centros docentes para recibir toda la población estudiantil que demanda el servicio.	- Falta apoyo logístico para los centros docentes del Municipio - Falta de infraestructura física para el colegio post-primaria de Los Yuyos y Simón Bolívar en Pacarní.	- Desplazamiento de la población estudiantil a otros centros que ofrezcan un mejor servicio incrementando el costo de la educación a las familias.
Problema por cubrimiento de la oferta educacional en algunos centros docentes rurales	- Insuficientes niños en las veredas	- Se hace necesario el cierre de los planteles educativos - Desmejoramiento en la calidad de la educación.
No existe estrategia pedagógica de cambio	- Falta capacitación a los educadores - No hay reorientación de la educación - Falta pedagogía de los docentes - Métodos educativos obsoletos	- Mala calidad de la educación - Retraso en el desarrollo integral de la población rural. - Formación de estudiantes mediocres
Limitado servicio de restaurante escolar en algunas veredas o centros docentes del municipio.	- No hay infraestructura para brindar el servicio. - Insuficiente cobertura del servicio	- Algunos niños se quedan sin el servicio de restaurante. - Se genera discriminación o inequidad social.

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## 5.2. SECTOR SALUD

La salud es otro derecho social que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos. Para tal efecto existe un marco normativo que regula las responsabilidades de las entidades públicas y también de los particulares que prestan este servicio. A los Municipios les corresponde dirigir el sistema local de salud; ejercer las funciones establecidas en los artículos 11 y 12 de la ley 10 de 1990, funcionar y realizar las acciones de fomento, prevención, correspondientes al primero, segundo y tercer nivel de atención de salud a la comunidad directamente o a través de entidades descentralizadas, de conformidad con los artículos 4 y 6 de la ley 10 de 1990 o a través de contratos con entidades públicas, comunitarias o privadas acordes con el artículo 365 de la Constitución, la ley 10 de 1990, le da a la administración municipal mayor énfasis y demás normas relacionadas. Además, según la Resolución 5261 de 1994 se establece el plan de beneficios del sistema general de seguridad social en salud el cual debe prestarse en todos los municipios de la República de Colombia, por todas aquellas instituciones y personas de carácter público, privado o de economía mixta, todo esto basado en los lineamientos de Ley 100 del 93.

La prestación de los servicios públicos de salud, con cargo a los recursos del situado fiscal se hará en forma autónoma por los Municipios; determinadas por los Departamentos conforme a lo dispuesto en la ley, caso en el cual tanto la planta de personal como las instituciones, tendrán carácter Municipal.

Los Municipios deben garantizar la infraestructura necesaria para la atención de los ancianos, indigentes y elaborar un plan de servicios complementarios para la tercera edad como parte integral del plan de desarrollo Municipal.

Situación actual. El servicio se presta a través de la E.S.E. Hospital Santa Teresa, el cual cuenta con tres consultorios médicos para la consulta externa, un consultorio para enfermería, el consultorio odontológico, el laboratorio, la sala de urgencias y para hospitalización se tiene dos salas generales, una para hombres y la otra para mujeres con tres camas cada una. Una habitación con dos camas para el servicio de pensión y una habitación para parto. El hospital también cuenta con una pequeña sala de urgencias y la sala de partos.

Los servicios que ofrece el hospital Santa Teresa son los del primer nivel de atención básica: consulta externa y procedimientos, servicio de urgencias, hospitalización, atención de partos, consulta de promoción y prevención, laboratorio clínico, servicio de odontología y de farmacia. En imaginología solo presta para odontología, aunque se cuenta con los equipos de rayos X no se ofrece el servicio por que la planta física no cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud para su funcionamiento.

El personal con el que cuenta actualmente es el Director Local en Salud y un técnico de saneamiento ambiental. Para la prestación del servicio de salud se cuenta con un médico general, un médico en servicio social obligatorio, una enfermera en servicio social

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

obligatorio, una enfermera encargada de la calidad y el servicio, una bacterióloga S.S.O., un odontólogo en S.S.O., y cinco auxiliares de enfermería. La parte administrativa cuenta con el Gerente, una técnica en salud, una auxiliar con funciones de almacenista, otra auxiliar con funciones para historias clínicas y estadística, dos conductores, tres operarios del servicios generales, una auxiliar con funciones de cajero, una auxiliar administrativa con funciones de secretaria, una persona encargada de facturación y el auxiliar administrativo encargado de la farmacia. También cuenta con un asesor jurídico y la contadora.

El Hospital Santa Teresa está dotado de:

Laboratorio clínico, equipo de rayos X, equipo de odontología, material médico quirúrgico para pequeñas cirugías, dos unidades odontológicas fijas y una portátil, dos autoclaves, dos radio teléfonos, monitor de signos vitales, monitor fetal, siete computadores, tres impresoras de tinta y cuatro impresoras de tambor, equipos para oficina, equipos para educación a la comunidad, tres televisores, incinerador, planta eléctrica, pipetas de  $O_2^{(4)}$ , cuatro ambulancias. La compañía Hocol realizaron una donación avaluada en \$40.000.000 en equipos para la unidad de urgencias, de consulta médica general, para odontología y laboratorio clínico como un desfibrilador cardiaco, glucómetro, equipo de órganos, lámpara de cisne luz alógeno, lámpara de cisne, pato coprológico, pato parcial de orina, succionador portátil, doppler, lámpara fotocurado, pieza de mano, un ambú. pediátrico y otros.

En la inspección de Pacarni se cuenta con un centro de salud donde labora permanentemente una auxiliar de enfermería y un conductor para la ambulancia. Los médicos y la odontóloga del Hospital se trasladan dos veces a la semana para realizar las consultas respectivas en esta inspección.

El horario de atención es de martes a viernes de 7:00 AM a 12:00M y de 1:30 PM a 6:00PM, los sábados de 7:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. El servicio de urgencias se presta las 24 horas.

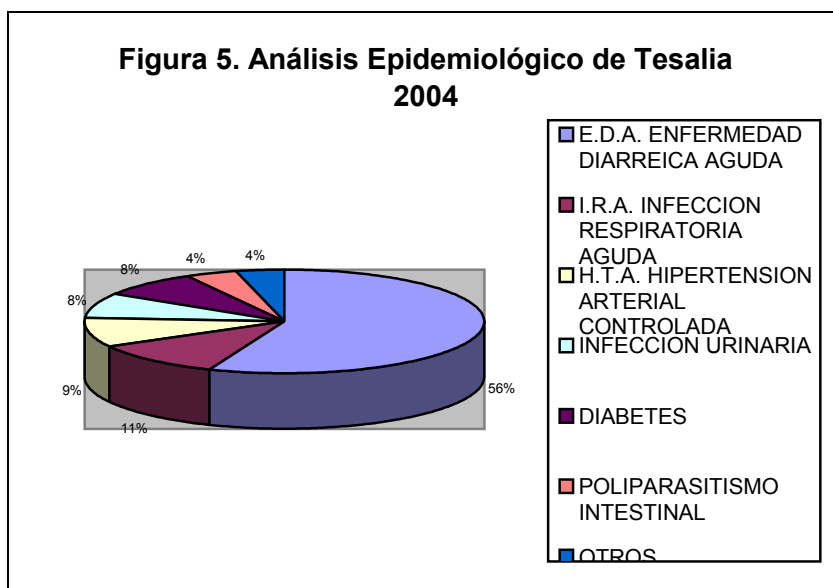
**5.2.1 Análisis Epidemiológico Tesalia 2004.** Apoyado en los reportes del hospital Santa Teresa, el análisis epidemiológico se basa en los registros de consulta externa, Registro Individual de Prestaciones de Servicios (RIPS), comprendido entre los meses del primero de enero de 2003 a diciembre 31 de 2003.

La población total atendida fue de 8.523 usuarios. La cobertura de atención es alta (136%), debida a la ley 100/93, lo cual rige el nuevo sistema de seguridad Social en Salud, especialmente a lo que hace referencia el régimen subsidiado y el contributivo con cobertura familiar bajo los principios de igualdad, universalidad y accesibilidad a toda la población a los servicios de salud y no por un aumento epidemiológico de las patologías.

Las causas de consulta se representan gráficamente en la figura 5, donde se observa que la mayor causa de morbilidad es del grupo EDA (enfermedades diarreicas agudas) causadas básicamente por el agua.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

Las mencionadas causas de morbilidad están muy asociadas al nivel socio económico, condiciones de vida, hábitos higiénicos, característicos de la vivienda y situación ambiental por el cual es importante realizar actividades de fomento de la salud y de esta manera modificar algunos de los factores de riesgo.



**5.2.2 Problemática.** Sus problemas se fundamentan básicamente en la grave crisis por la que atraviesa la población que no tiene muchas veces los recursos para acudir al médico, mala distribución de la carnetización del régimen subsidiado; sin embargo la problemática se resume en la siguiente matriz del marco lógico donde se relacionan causas – efectos, detectadas en las reuniones hechas para la concertación del actual plan de desarrollo.

<b>Matriz De Marco Lógico. Municipio De Tesalia Sector Salud</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFEECTO</b>
Deficiente cobertura del régimen subsidiado en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta depuración del SISBEN</li> <li>- Mala distribución del cané del SISIBEN</li> <li>- Manejo Político inapropiado del SISBEN</li> <li>- No hay coherencia entre la población con necesidades básicas insatisfecha registradas por la nación y la encontrada en el municipio.</li> <li>- Escasos recursos económicos.</li> <li>- Falta gestión para el aumento de la cobertura de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inequidad social</li> <li>- Incumplimiento en el objetivo del principio de subsidiariedad de la salud.</li> <li>- No se atiende a las personas o familias que realmente lo necesitan.</li> </ul>
No hay continuidad en los programas de atención y prevención de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada campaña de fumigación</li> <li>- La atención del problema no obedece a una planificación de la necesidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta probabilidad de posible fracaso en el Programa de Atención Básica en salud</li> </ul>
Preocupantes índices de desnutrición dentro de la comunidad, especialmente infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Malos hábitos alimenticios</li> <li>- Faltan programas complementarios alimenticios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento progresivo de los niveles de desnutrición en la población infantil.</li> <li>- Afectación de la capacidad locomotriz e intelectual de los infantes.</li> </ul>
Deficientes programas de capacitación en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta coordinación entre la comunidad y las promotoras de salud.</li> <li>- Faltan promotoras de salud para que atiendan en un 100% a la población.</li> <li>- Falta capacitación a promotoras de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de los programas de estados de vida saludable.</li> <li>- Existe mayor probabilidad de que la población incurra en errores por ignorancia.</li> </ul>
La cobertura médico – Hospitalaria es insuficiente para atender la totalidad de la población en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta poner en funcionamiento y dotación los centros satélites de salud y botiquines escolares</li> <li>- Faltan profesionales en algunas áreas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algún sector de la población especialmente la rural no es atendida oportunamente</li> </ul>
Existen focos de contaminación que perturban la salud de la población en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de la quebrada los bollos por vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en los casos de morbimortalidad dentro de la población.</li> <li>- Indefensión de la población a las enfermedades infecto contagiosas de ocurrencia en el Municipio</li> </ul>
La comunidad rural exige horario de atención especial que les facilite hacer uso del servicio de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario inapropiado de citas que no beneficia a la población rural</li> <li>- Problema de desplazamiento de una vereda al casco urbano.</li> <li>- Bajo número citas médicas expedidas x día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de las condiciones de vida de la población</li> <li>- No se previene o atiende una enfermedad a tiempo.</li> </ul>

<p>Carencia de programas de prevención y atención de enfermedades y medicina preventiva, dirigidos a la familia y a la comunidad más pobre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja o poca frecuencia de brigadas de salud</li> <li>- No hay eventos de capacitación en primeros auxilios</li> <li>- Insuficientes número de citas médicas por día en el centro de salud</li> <li>- Falta tratamiento de las aguas residuales de las viviendas rurales</li> <li>- Inoperancia de equipos especializados en el centro de salud (Rayos x- Ecógrafos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descontento de la población por el servicio</li> <li>- Desplazamiento de un sector de la población a recibir la atención en los centros de salud de la región.</li> <li>- Encarecimiento del servicio a la comunidad.</li> </ul>
<p>- Utilización desmesurado e incontrolable de los servicios de salud del régimen subsidiado que afectaría las finanzas de las EPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No hay uso racional por parte de la comunidad</li> <li>-Perdida del sentido de pertenencia de la comunidad para con la empresa a la cual está vinculado.</li> <li>-No se logran reales objetivos de prevención de enfermedades, pues es más barato prevenir que curar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta dependencia de la Administración Municipal para recibir la atención médica y el suministro de drogas.</li> </ul>

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

### 5.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El suministro de agua potable, la adecuada disposición de las aguas servidas y los programas de preservación del ecosistema urbano y rural apto para la vida humana, continua siendo un anhelo de los países en vías de desarrollo, en particular para Colombia. Es común encontrar en los Planes de Desarrollo y en los Programas de Gobierno de Alcaldes y Gobernadores, acciones encaminadas en esta vía, pero no deja de ser preocupante que a pesar de las intenciones y de destinarse a estos efectos cuantiosos recursos, no se aprecian resultados sustantivos.

Los Municipios deben asegurar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de agua y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural, directamente o en asocio con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, mediante contratación con personas privadas o comunitarias; ejercer la vigilancia y control de las plazas de mercado, centros de acopio o mataderos públicos o privados; así como ejercer la vigilancia y control del saneamiento ambiental, y de los factores de riesgo de consumo, las cuales podrán realizarse en coordinación con otros Municipios y con el departamento.

**5.3.1 Situación Actual.** El servicio domiciliario de acueducto urbano es abastecido por las quebradas La Venta y Los Limones, prestando una cobertura del 100%, el consolidado de viviendas en el área urbana de Tesalia es de 1.337, distribuidas en 16 barrios. Tiene una red de distribución 9.742 m, una planta de potabilización con capacidad para tratar 25 lps.

En el sector rural las únicas veredas que poseen acueducto colectivo por sistema de gravedad son las veredas Palmito, Pacarní, Guamal, Piedragorda, Los Yuyos, Sinaí, El Medio, Buenavista, Alto la Hocha y Potrerogrande; el resto toma el agua de forma individual. Ninguno de los sistemas colectivos de acueducto tiene planta de tratamiento de agua.

En saneamiento básico es muy baja la cobertura de las viviendas que tienen unidades sanitarias completas, por lo tanto los problemas de contaminación se van agravando cada día más por efecto de las aguas residuales.

**5.3.2 Problemática.** Los principales problemas encontrados en el presente diagnóstico se resume en el presente cuadro de matriz del marco lógico donde se relaciona el problema, su causa y efecto.

**Matriz Del Marco Lógico - Municipio De Tesalia**  
**Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFECTO</b>
No existe reglamentación para la utilización de los recursos naturales del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso inadecuado en los recursos naturales del municipio.</li> <li>- Incremento progresivo de las áreas deforestadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez del recurso hídrico por mal aprovechamiento debido a sistemas de conducción inapropiadas.</li> </ul>
Ineficiencia en la prestación del servicio de agua potable de las veredas del sector rural, incluyendo el centro poblado de Pacarní.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta acueducto en algunas veredas del Municipio de Tesalia.</li> <li>- Falta ampliación del servicio de acueducto.</li> <li>- No hay recursos económicos para construcción de plantas de tratamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de litigios por el desabastecimiento del agua entre la comunidad.</li> <li>- No se cumple con una de las obligaciones de la administración pública en prestación de los servicios básicos.</li> </ul>
Faltan programas de recuperación y conservación de las fuentes abastecedoras de los acueductos veredales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta aislamiento y procesos de revegetalización de áreas.</li> <li>- No hay sentido de pertenencia ni compromisos por un sector de la comunidad en preservar y recuperar las zonas de captación y alimentación de los recursos hídricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fuentes hídricas se irán secando y perdiendo su caudal natural de agua.</li> <li>- La población tendrá problemas de suministro de este recurso.</li> </ul>
Carencia de programas de capacitación en educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insensibilización de la comunidad frente a la problemática ambiental del municipio.</li> <li>- Degradación ambiental de áreas estratégicas del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento progresivo de los problemas ambientales por factor antrópico.</li> <li>- Fragilidad de los ecosistemas</li> <li>- Rompimiento de los ecosistemas del municipio</li> </ul>
Problemas de contaminación de las fuentes hídricas por aguas residuales domiciliarias y residuos de cosecha	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay suficientes unidades sanitarias y pozos sépticos</li> <li>- No se construyen fosas para el depósito de los subproductos del café.</li> <li>- Falta implementar los beneficiaderos ecológicos</li> <li>- Falta tratamiento preliminar de las aguas servidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desequilibrio ecológico</li> <li>- Afecta directamente a la población humana</li> <li>- Aumento de los índices de enfermedades del grupo EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas).</li> <li>- Se compromete el criterio de sostenibilidad de los recursos naturales.</li> </ul>
Problema grave de erosión hídrica y antrópica en zonas de alta pendiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas inadecuadas de producción.</li> <li>- No se canalizan las aguas de escorrentía.</li> <li>- No hay adopción de prácticas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad de los suelos</li> <li>- Pérdida de la capa vegetal del suelo y empobrecimiento de los mismos.</li> <li>- Baja productividad de los suelos.</li> </ul>



	<p>conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nula capacitación en manejo de sistemas productivos en suelos de ladera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la fluidez del agua de las quebradas disminuyendo la calidad del agua</li> </ul>
<p>En el sector rural el suministro de agua para el consumo humano no es apto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay suministro de agua potable</li> <li>- Insuficientes recursos económicos para dar solución a las necesidades que padece la comunidad de este sector.</li> <li>- Ha faltado gestión administrativa para solucionar los problemas de agua potable.</li> <li>- No hay concientización de la comunidad en darle un uso racional a este recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se surte de agua no apta bacteriológicamente para el consumo humano en las épocas de lluvia o cosecha de café.</li> <li>- Al no haber un cobro del servicio a través de un sistema tarifario de acuerdo al volumen consumido la comunidad desperdicia el recurso lo cual hace que la planta de tratamiento sea insuficiente para cubrir la necesidad requerida.</li> <li>- No se atienden a tiempo las fugas de agua</li> </ul>
<p>Incremento considerable del área deforestada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de leña para la cocción de los alimentos</li> <li>- No hay seguimiento a los programas de reforestación adelantados en el Municipio.</li> <li>- Falta establecer hornillas ecológicas</li> <li>- Ampliación de la frontera agrícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extinción de especies vegetal y animal a nivel municipal.</li> <li>- Disminución del bosque primario</li> <li>- Susceptibilidad a los fenómenos naturales como deslizamiento, reptación, solifluxión, fenómeno del niño.</li> <li>- Retroceso de la zona amortiguadora, hacia las cotas más altas.</li> </ul>

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

#### **5.4. SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO**

Buena parte de los municipios colombianos tienen una decidida vocación agrícola y si bien es cierto que en los centros urbanos vive la mayoría de la gente, es en el campo donde pueden estar las principales ventajas comparativas y competitivas para el desarrollo económico y la generación de empleo productivo. Sucediendo que las administraciones municipales se preocupan de manera principal por atender las necesidades y los requerimientos de la población urbana en desmedro del desarrollo rural.

Compete a los municipios promover y participar en proyectos de desarrollo del área rural campesina y prestar la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores de su jurisdicción.

**5.4.1 Situación Actual.** Tesalia basa su economía en un 80% del sector primario especialmente de los cultivos de arroz, café, cacao, ganadería y minería.

**5.4.2 Problemática.** Los problemas por los que atraviesa la comunidad especialmente la rural en este sector se sintetiza en el presente cuadro.

**Matriz Del Marco Lógico. Municipio De Tesalia  
Sector Agropecuario Y Minero**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFEECTO</b>
Fragilidad en la estructura económica de las familias campesinas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predominio de los monocultivos de arroz y café</li> <li>- Bajos precios de estos productos</li> <li>- Venta del café mojado</li> <li>- Altos costos de producción del arroz</li> <li>- Falta infraestructura en sistemas de riego (Proyecto de irrigación los llanos de Tesalia y Paicol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos ingresos del núcleo familiar</li> <li>- Baja capacidad de capitalización de las familias campesinas</li> <li>- Tierras sin cultivar por la falta de capital de trabajo</li> </ul>
Aumento creciente de los niveles de pobreza en el área rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay cambio en la cultura de producción del campesino.</li> <li>- Baja rentabilidad de las actividades económicas.</li> <li>- Continuidad con los sistemas tradicionales de producción</li> <li>- Falta capital de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmejoramiento de los niveles de calidad de vida</li> <li>- Deterioro del tejido social en el sector rural</li> <li>- Migración de la población a los centros poblados tanto del Municipio como regionales</li> <li>- Poca capacidad de compra y pago de los campesinos</li> </ul>
Alta dependencia en el uso de agroquímicos en las actividades productivas de los campesinos, generando un deterioro peligroso de los ecosistemas establecidos en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de agroquímicos</li> <li>- No hay estímulo para implementar la agricultura biológica</li> <li>- Falta capacitación y asistencia técnica directa y continua al campesino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se genera un desequilibrio ecológico</li> <li>- No hay sostenibilidad de la actividad productiva</li> <li>- Grave riesgo de intoxicación al ser humano</li> </ul>
Falta implementar e innovar en la explotación de sistemas de producción potenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se encuentran alternativas de producción como la diversificación agrícola y pecuaria, tal es el caso de la achira, yuca industrial, plantas medicinales o vaca lechera, etc.</li> <li>- No hay capacitación en modelos productivos de alto rendimiento.</li> <li>- No hay fomento a la explotación de especies menores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en los niveles de pobreza del municipio</li> <li>- Aumento progresivo de las áreas de economía campesina o de subsistencia en el municipio</li> <li>- Puede ocurrir el riesgo de siembra de cultivos ilícitos.</li> </ul>
No hay políticas de apoyo en la reactivación del sector productivo del Municipio de Tesalia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay impulso al crédito asociativo e individual</li> <li>- No existen esquemas asociativos de trabajo</li> <li>- No hay alternativas de financiación para los agricultores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay cohesión de un verdadero desarrollo sostenible en la zona</li> <li>- Cualquier modelo de desarrollo puede fracasar</li> </ul>

Faltan programas que establezcan canales de comercialización para los productos del sector agropecuario.	- Falta espíritu empresarial por parte de los productores primarios.	- Aumento de las pérdidas de los agricultores en la etapa post-cosecha. - Los intermediarios comerciales obtienen las mayores ganancias.
Predominio de los sistemas tradicionales de producción.	- Poca adopción tecnológica por parte de los campesinos - Faltan parcelas demostrativas. - No hay vocación de cambio por parte de los agricultores aferrados a la cultura e idiosincrasia.	- Baja producción - Poca capacidad competitiva de los agricultores - Retraso en el desarrollo de la comunidad
Escasa infraestructura de apoyo para adelantar programas de mejoramiento de los sistemas productivos establecidos y descontaminación de las fuentes hídricas.	- Falta recursos económicos para construir mini-distrito de riego. - Carencia de fosas y beneficiaderos ecológicos	- Aumento progresivo en los niveles de contaminación - Perdida del equilibrio ecológico - No habrá continuidad en la producción utilizando siembras escalados que garanticen mercado continuo.
Deficiente servicio de transferencia tecnológica enmarcado dentro de la tecnología local de producción.	- Discontinuidad en la asistencia técnica - Falta programa de capacitación - Falta coordinación institucional entre el SENA, COMITÉ CAFETEROS, COMITÉ CACAOTEROS.	- No hay proceso verdadero de recuperación del nivel productivo del sector rural. - No se conseguirán los objetivos del mejoramiento del nivel de vida de las familias campesinas.
Incremento progresivo de los niveles de desnutrición generada dentro de la población infantil.	- No hay programa de capacitación sobre este aspecto - Problemas económicos de las familias que no pueden adquirir lo básico de la canasta familiar. - No se establecen huertas escolares, comunitarias ni familiares - Malos hábitos alimenticios.	- Se establece una población vulnerable a enfermedades - Niños con problemas graves para el aprendizaje - Alta tasa de deserción escolar - Aumento del trabajo infantil
Falta cohesión entre los programas de desarrollo rural y la reactivación del sector productivo del municipio	- No hay planificación de las actividades productivas - Falta apoyo económico - No se tienen consideraciones técnicas básicas para la explotación de algunas actividades	Areas explotadas en actividades diferentes a su vocación o aptitud. - Fracaso de algunos sistemas de explotación.
No hay establecidos mercados campesinos que le permita al agricultor vender sus	- Falta apoyo a los productores del Municipio - Falta organización por parte de los	- Predominio de los revendedores - Ocupación del espacio público por algunos

<p>productos directamente al consumidor</p>	<p>campesinos para sacar sus productos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay políticas de apoyo</li> <li>- Hay acaparamiento por parte de los revendedores intermediarios del municipio.</li> </ul>	<p>campesinos que sacan sus productos ocasionalmente al mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los consumidores no tienen oportunidad de escoger o tener preferencias por algunos productos.</li> <li>- Desmejoramiento en la calidad de vida de los campesinos.</li> </ul>
---	--	--

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## 5.5 SECTOR MEDIO AMBIENTE

La Constitución de 1991 consagró los denominados derechos humanos colectivos o de "tercera generación, " que son precisamente los relacionados con el disfrute y preservación de los múltiples ecosistemas. En este sentido, los municipios deben promover, ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y locales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes y programas, proyectos ambientales municipales articulados a los departamentales y nacionales; dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.

También se deben adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional; participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental; colaborar con las corporaciones en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Adoptar las normas de ordenamiento territorial y las regulaciones sobre usos del suelo; ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del distrito, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire; promover, cofinanciar o ejecutar obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

**5.5.1 Situación Actual.** En el municipio no existe una política eficiente de regulación y control sobre las zonas altas, especialmente el cerro de las nieves que actúa como regulador térmico del casco urbano de Tesalia

Los escasos relictos de bosques que existen actualmente a partir de los 1.000 msnm., sirven como bosque protector o de galería a las fuentes hídricas que abastecen la parte baja del municipio.

Actualmente en el municipio se presentan situaciones que afectan el equilibrio ecológico y la sostenibilidad de los recursos naturales a Tesalia; estos problemas se originan en la inapropiada explotación del oro en el centro poblado de Pacarni por parte de explotadores que en su afán por aumentar los ingresos producto de la explotación aplican técnicas industriales como es empleo de maquinaria y uso de productos químicos sin ningún plan de manejo ambiental.

Otra situación actual obedece al manejo de los residuos sólidos producidos por las familias del municipio ya que se genera 8000 kilos por semana aproximadamente y no existe en el municipio un sitio adecuado donde se pueda depositar, ni tampoco un

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

personal capacitado que clasifique y aproveche estas basuras; lo anterior acrecienta el efecto contaminador de los residuos sólidos producidos en el municipio.

**5.5.2 Problemática.** Sin duda alguna este sector se interrelaciona con todos los demás ya que toda actividad que busque mejorar las condiciones de vida de la población, si no se maneja de forma sostenida atenta contra el equilibrio de los recursos naturales.

Sin embargo es preocupante el deterioro ambiental del municipio, contaminación de sus fuentes hídricas debido a los vertimientos de aguas negras, residuos sólidos y productos químicos, los cuales rompen los frágiles ecosistemas establecidos en el municipio de Tesalia.

No hay concientización por parte de la comunidad para preservar los recursos y el ambiente que lo rodea.

## 5.6. VIAS Y TRANSPORTE

Hacen parte de la infraestructura de transporte, las vías urbanas, suburbanas y aquellas que sean propiedad del municipio.

Es también responsabilidad de las autoridades municipales la protección y conservación de la propiedad pública de la zona de terreno aledañas a las carreteras nacionales adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial. De la misma manera les corresponde, la planeación de su respectiva infraestructura de transporte, determinando las prioridades para su conservación y construcción.

**5.6.1 Situación Actual.** Las vías interveredales forman una red de 225.6 Km, con el eje principal Tesalia – Pacarní que está en proyecto de pavimentación, de él se derivan los ramales a las diferentes veredas de su influencia. También se comprenden ramales de las vías Tesalia – La Plata para intercomunicar todo el municipio.

La red vial de Pacarní tiene una longitud 3.863,3 m, y tiene como eje principal la calle 7ª, sobre esta confluyen las diferentes carreras que suman un total de 13, son irregulares de longitud según el perímetro. Las veredas cuentan con vías de 3 metros de ancho en promedio en regular estado poniéndose en mal estado en época de invierno por la falta de sistemas ideales de drenaje y mantenimientos periódicos o rutinarios.

El inventario urbano sobre el estado y comportamiento del sistema vial presenta una longitud de 11.780 metros lineales, toma como eje principal la calle 6ª, de ella se desprende las diferentes carreras que conforman la red vial que no posee señalización adecuada.

**5.6.2. Problemática.** Los principales problemas se resumen en el cuadro de matriz del marco lógico; sin embargo hay un problema crítico y es la falta de recursos económicos para atender todas estas necesidades.

**Matriz Del Marco Lógico - Municipio De Tesalia**  
**Sector Vías Y Transporte**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFECTO</b>
Insuficiente infraestructura en obras de arte, para el mantenimiento adecuado de la malla vial terciaria que permita garantizar el libre desplazamiento de la comunidad del Municipio de Tesalia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de obras civiles, puentes, pontones, box culvert, bateas, etc.</li> <li>- Falta construir alcantarillas sobre los puntos críticos de la vía que Inter.-comunican el sector rural del Municipio con el casco urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad en la libre locomoción de los habitantes del área rural del Municipio</li> <li>- Reducción del número de vehículos que transitan hacia algunas veredas del sector rural, por lo crítico de las vías en determinadas épocas.</li> </ul>
Existe grave riesgo de la población, especialmente la infantil en el normal transito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos en regular estado que prestan el servicio y No hay reglamentación en la prestación del servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en el peligro de accidentes de transito.</li> </ul>
Permanente deterioro de las vías generadas por las lluvias y el tráfico vehicular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En algunos sitios especiales no existe tubo o cuneta que recoja el descole de las agua que corre por la carretera.</li> <li>- Falta aplicar material de recebo que permita el normal transito vehicular.</li> <li>- Falta construir obras como huellas en concreto rígido en algunos puntos críticos por su alta pendiente y condición de permanente humedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la velocidad operativa vehicular</li> <li>- Grave deterioro de los automotores que transitan por las vías Inter.-veredales.</li> <li>- Aumento en las tarifas del transporte para compensar el deterioro de los vehículos afectando la grave economía de la comunidad.</li> <li>- Eminente peligro de deslizamiento o derrumbes</li> <li>- Falta de línea que preste el normal servicio</li> </ul>
Permanente deterioro de la principal vía interveredal y regional del municipio como es la de Tesalia – Pacarní - Iquira.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el elevado tráfico se deteriora rápidamente</li> <li>- Deficientes recursos económicos para solucionar la demanda de necesidades de este sector</li> <li>- Faltan obras de arte (alcantarillas y cunetas) que guíen las aguas de escorrentía.</li> <li>- Falta mantenimiento periódico y/o rutinario de las vías. - Falta replanteo vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se genera traumatismo para el desplazamiento del 70% de la población de Tesalia, especialmente la población de Pacarní</li> <li>- No habrá reactivación económica de la región.</li> </ul>
Se presenta un constante peligro por la violación de las normas de transito en el área urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay aplicabilidad de la norma por las autoridades competentes.</li> <li>- Falta de controles periódicos por parte de la policía.</li> <li>- No hay reductores de velocidad en sitios críticos</li> <li>- Falta señalización de las vías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en los índices de accidentalidad o mortalidad por esta situación.</li> <li>- Se genera grave peligro a la población transeúnte.</li> </ul>
Embotellamiento de los barrios Alamos, Ceibas, Villa Olímpica, Villa Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta construcción de las carreras 10, 11 y 12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad para el acceso a los barrios</li> </ul>

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## 5.7 VIVIENDA

Las políticas de infraestructura social en vivienda y agua, así como la política de desarrollo urbano, constituyen un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la construcción de la paz y el mejoramiento del nivel de vida de la población; los principales indicadores de necesidades básicas insatisfechas están directamente relacionadas con la calidad de la vivienda y por otra parte, la calidad de vida de la población está directamente afectada por los servicios de agua potable y saneamiento básico, las cuales afectan e inciden en las condiciones de salubridad de la población.

**5.7.1 Situación Actual.** Con el propósito de analizar lo pertinente en Tesalia hay aproximadamente 2.381 viviendas de las cuales 1.337 se ubican en el casco urbano, 363 en el centro poblado de Pacarní y 681 en el sector rural localizadas de manera dispersa.

En el área urbana el 39% de las viviendas están construidas en bahareque y el 61% en ladrillo o material ladrillo – bloque. El estado de las viviendas consiste que el 91% tiene una vivienda buena a regular y el 9% en malas condiciones; estos porcentajes cambian en el sector rural donde el 20% muestra un comportamiento de viviendas en buen estado y el 80% presenta una tendencia de regular a mal estado.

También existen las viviendas tipo urbanización, las cuales fueron construidas a través de planes de vivienda, lo importante de este sistema es que crea una cultura urbanística o normatividad para dar conformidad en la construcción, también para gestionar recursos externos que mitigue un poco este problema. Este tipo de vivienda está ubicado en los barrios Las Ceibas, los Pinos, Villa Otilia, San Miguel, Los Alamos y Villa Colombia.

**5.7.2 Problemática.** Existe un problema latente y se debe a que muchas de estas viviendas carecen de normas sismo-resistentes, siendo preocupante si se tiene en cuenta que Tesalia lo atraviesa el sistema de fallas chusma-Teruel, volviendo vulnerable las edificaciones construidas en su área de influencia.

Otros problemas comprenden el déficit de vivienda de interés social y mejoramiento de aquellas que están construidas y el cubrimiento de sus servicios básicos domiciliarios, las cuales se resumen en el siguiente cuadro matricial.

**Matriz Del Marco Lógico. Municipio De Tesalia**  
**Sector Vivienda**

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Insuficiente cobertura del programa de mejoramiento de vivienda de interés social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos recursos económicos para atender la demanda de todas las necesidades.</li> <li>- Falta de políticas serias para alcanzar las metas propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se logran los verdaderos objetivos del programa.</li> <li>- Se generará hacinamiento en algunos núcleos familiares</li> </ul>
Desarticulación entre el programa de mejoramiento de vivienda y los programas de optimización y eficiencia de los recursos públicos municipales.	<p>No hay diagnóstico técnico previo para adelantar programas de atención a la problemática de vivienda en el Municipio de Tesalia.</p> <p>Ha faltado políticas de planificación serias para el sector, siendo la variable más compleja de manejar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despilfarro de los recursos económicos destinados a este sector de inversión.</li> <li>- Las familias viven en niveles de hacinamiento.</li> <li>- No habrá eficiencia en los programas de inversión social</li> </ul>
Existen familias que han recibido varios auxilios para mejoramiento de vivienda dejando por fuera a otras familias que realmente lo necesitan y nunca han recibido ayuda.	<p>No hay archivo o registro histórico que reporten a los beneficiarios de estos programas.</p> <p>Muchas veces los subsidios se asignan por interés político.</p> <p>Falta aplicabilidad a las normas que priorizan a las familias objeto de subsidio para VIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acumulación de las necesidades que cada vez requieren mayor inversión.</li> </ul>
Carencia de recursos que permita una mayor cobertura en los planes y/o programas de mejoramiento de viviendas en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay familias objeto de subsidio para construcción o mejoramiento de VIS.</li> <li>- Familias de escasos recursos económicos.</li> <li>- Desconocimiento de los programas del ahorro programado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema continúa sin atender</li> <li>- Niveles de vida en condiciones deplorables.</li> </ul>

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## 5.8. ELECTRIFICACION

**5.8.1 Situación Actual.** La infraestructura relacionada con este servicio es una línea de 115 Kv, provenientes de la hidroeléctrica de Prado hasta la subestación de Palermo, pasando por la hidroeléctrica de Betania, hasta el departamento del Cauca, la cual tiene influencia sobre el municipio. La línea de transmisión de energía consumida aquí es de 34.5 Kv que intercomunica hidroeléctricas de menor generación a 10 megawattios como lo es Fortalecillas, Iquira I y II. En Paicol existe una subestación de 34.5/13.8 Kv, para que regrese a Tesalia con una tensión de 13.8 Kv mediante línea de baja tensión que se distribuye en el casco urbano a los 17 transformadores existentes; la misma línea de media tensión conduce la energía los 50 transformadores ubicados en las 20 veredas, dando una cobertura en este sector de 90%. A Pacarní también lo alimenta una línea de media tensión la cual llega a 7 transformadores.

**5.8.2 Problemática.** La situación problema encontrada dentro de la comunidad se resume en el presente cuadro.

**Matriz Del Marco Lógico – Municipio De Tesalia**  
**Sector Electrificación**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFECTO</b>
Alta vulnerabilidad del sistema de redes eléctricas por deterioro de la postería.	- Existen postes de madera, cemento y torres de hierra que han cumplido su vida útil.	- Puede ocurrir un evento desafortunado por la caída de postes
Deficiencia en el servicio del fluido eléctrico.	- No hay continuidad en la prestación del servicio. - Hay sobre carga en algunos transformadores por exceso de usuarios que dependen de éstos. - Falta mantenimiento al sistema de redes que conducen el fluido eléctrico.	- Afectación de las actividades productivas de la zona (trilla de café, etc). - Ineficiencia en la prestación del servicio.
Faltan programas de ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica	- Altos costos para llevar el servicio eléctrico a las familias que lo necesitan. - Escasos recursos económicos para cubrir el servicio en un 100%.	- Incumplimiento de la ley que exige la cobertura de los servicios básicos domiciliarios.
Entorpecimiento de las actividades productivas y deportivas en horas nocturnas	- Algunas viviendas rurales carecen del servicio eléctrico. - Deficiente iluminación de los escenarios deportivos y públicos	- No se pueden adelantar prácticas deportivas nocturnas - Se retrasa el desarrollo tecnológico de la zona.

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## **5.9. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

**5.9.1 Deporte y Recreación.** En los últimos años, el deporte y la recreación ha vivido un proceso de transición, marcado por la ley 181 de 1995, la cual define la norma para el fomento y la masificación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a la población.

Políticas de la recreación, educación física, deportes y aprovechamiento del tiempo libre, se promoverá la práctica de las actividades deportivas, recreacionales y de educación física para el aprovechamiento del tiempo libre de la población, fomentando los eventos, programas y actividades del orden nacional y regional.

**5.9.2 Cultura.** La Constitución Política señala a la cultura como fundamento de la nacionalidad. En el contexto de una nación multicultural, pluriétnica, diversa y descentralizada, la cultura impregna y sobredetermina la vida humana.

La violencia que por tanto tiempo ha marcado la vida nacional, ha producido un desgarramiento del tejido social que impide el ejercicio libre de la ciudadanía, el reconocimiento y valoración positiva de las diferencias y el diálogo que posibilite la identificación de propósitos comunes.

La cultura, como dimensión fundamental del desarrollo, posibilita la reconstrucción de las identidades rotas por la violencia, la generación del concepto de ciudadanía que nos permita participar en las decisiones de interés común y la construcción de una ética y comportamiento de convivencia que nos provea de las aptitudes para una vida en común, solidaria, participativa y tolerante.

El Estado deberá apoyar la actividad cultural de manera transparente y democrática, su papel debe ser el de facilitador, promotor, gestor y creador de condiciones para el desarrollo cultural, para lo cual debe contar con el compromiso de la sociedad civil, los entes territoriales y el sector privado.

Las políticas culturales se fundamentan en la consolidación del sistema nacional cultural, mostrando como estrategia la descentralización del sector que compromete la creación y cualificación de consejos e instituciones territoriales de cultura, el fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales y agentes culturales y la consolidación de los procesos que vivifican y arman estructuralmente el sistema: formación, información, planeación, organización y financiación.

**5.9.3 Situación Actual.** En el municipio existe tres canchas de fútbol, dos en el casco urbano y una en Pacarní; quince (15) polideportivos, tres ubicados en el área urbana y doce (12) en sector rural en las veredas el Medio, Buenavista, el Rosario, Dave, Sinaí, los Yuyos, Pacarní, Potrero Grande, Palmito, Piedragorda, Moral y Alto la Hocha. También se cuenta en el sector urbano con una concha acústica y un coliseo de ferias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

Los deportes más practicados en Tesalia son el fútbol, microfútbol, el cual se hace más recreativo que competitivo, existen varios clubes o escuelas que han intentado fundamentar esta práctica, pero tienen problemas económicos que entorpecen el normal funcionamiento.

En el municipio de Tesalia, se ha encontrado una cantidad de riquezas culturales y patrimoniales. Se encuentran bienes naturales como cascadas, lagunas y sitios de interés histórico. También gran cantidad de casas antiguas que para muchas personas tiene importancia solamente por su antigüedad y no por los acontecimientos que allí se desarrollaron.

Las fiestas de San Pedro se celebran con mucha alegría y los habitantes participan con entusiasmo y mucho rigor en las alboradas, cabalgatas, encuentros de rajaleñas y reinados.

**5.9.4 Problemática.** Estos consisten básicamente en los escasos recursos económicos destinados para el funcionamiento de este sector.

**Matriz Del Marco Lógico. Municipio De Tesalia**  
**Sector Recreación, Deporte Y Cultura**

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
Falta acondicionamiento e infraestructura para la práctica deportiva en algunas áreas rurales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de parques recreativos para la población rural</li> <li>- Faltan canchas de fútbol para algunas veredas</li> <li>- Faltan polideportivos para algunas veredas</li> <li>- Algunos polideportivos se han deteriorado, haciendo difícil la práctica deportiva, otros no tienen iluminación o falta la demarcación de su cancha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmotivación de la práctica deportiva por parte de la población rural</li> <li>- Emplean el tiempo libre en el ocio o vicio</li> </ul>
No hay programa de formación integral para los futuros deportistas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta instructores deportivos</li> <li>- No hay escuelas de formación deportiva</li> <li>- No existe un sistema de detección temprana de jóvenes talentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada día surgen menos deportistas</li> <li>- Tesalia cada día será menos competitivo en el ámbito deportivo.</li> </ul>
Inadecuada dotación y acondicionamiento de algunos escenarios deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos recursos económicos para atender toda la problemática.</li> <li>- Falta iluminación de los escenarios deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización inadecuada de los escenarios deportivos.</li> <li>- Pérdida del interés por la práctica del deporte dentro de la población</li> </ul>
Dedicación por parte de la población juvenil al vicio y actividades no sanas para la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se hacen olimpiadas deportivas interveredales</li> <li>- No se realizan eventos de exposición artística</li> <li>- No hay ocupación del tiempo libre en prácticas sanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto nivel del consumo de alcohol con frecuentes riñas callejeras.</li> </ul>
La juventud y la niñez no cuenta con programas de vacaciones recreativas que permita adecuado uso del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de promoción y difusión de prácticas deportivas por medio masivo de comunicación.</li> <li>- No hay estímulo al deporte comunitario y a la sana diversión (ej. Fijar un domingo para la práctica de aeróbicos al aire libre, ciclo-vías, caminatas, paseos, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Degradación de la formación integral de los jóvenes en la formación personal.</li> <li>- Limitación del espacio público</li> <li>- Pérdida del equilibrio social y la cohesión del núcleo familiar</li> </ul>
El sistema de señal de televisión es intermitente y pésimo debido al funcionamiento y captación de canales de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay conformado una junta que administre el T.V. Cable.</li> <li>- El cobro de la tarifa no obedece a un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se puede hacer control de calidad del servicio.</li> <li>- Se ofrece un servicio pobre en programas</li> </ul>

forma ilegal.	ejercicio de flujo de fondos entre los ingresos y egresos, productos de la operación del sistema.	de formación cultural.
<b>CULTURA</b>		
- No hay desarrollo y promulgación de la cultura y el folclor de Tesalia	- Falta apoyo al artista local - No hay apoyo decidido para la formación de nuevos artistas - No está conformado el archivo histórico municipal - Inadecuado manejo a las jóvenes promesas - No hay rescate de las tradicionales fiestas populares como; ferias y reinados	- Pérdida de la identidad cultural y tradición folclórica del pueblo Tesalense. - Desmotivación de la población a participar en actos culturales.
- Inoperancia de las Entidades Gubernamentales, tanto de la región como local para el rescate de los valores culturales	- No se realizan eventos como talleres de danza, música etc. - No se ha conformado operativamente el comité municipal de la cultura.	- Se presentan actos o actividades mediocres - Los escasos eventos de capacitación que se realizan no van dirigidos al sector de la población que realmente lo necesita o lo valora.
- Faltan políticas de apoyo al rescate de nuestra cultura	- No se establecen programas a largo plazo - Existen escasos recursos económicos para el apoyo.	No hay continuidad en los actos o programas de desarrollo cultural. Se ha perdido el verdadero folclor popular y autóctono de nuestros ancestros.

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## **5.10 DESARROLLO COMUNITARIO**

**5.10.1 Situación Actual.** El crecimiento de la población tiene un ligero incremento en el sector urbano y una disminución en la zona rural. La participación social es baja por parte de la comunidad en la solución de sus propias necesidades generando desinterés para afrontar los problemas en forma colectiva; de ahí que en la actualidad existen muchas organizaciones comunitarias que son inoperantes y tan solo se han creado para recibir un auxilio, dejando de hacer gestión continuada que les mejore su nivel de vida.

**5.10.2 Problemática.** Esta se representa en el cuadro de marco lógico que se encuentra en la página siguiente.

**Matriz Del Marco Lógico - Municipio De Tesalia**  
**Sector Desarrollo Comunitario**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFFECTOS</b>
La grave crisis que ocurre sobre la clase dirigente nacional y regional se refleja dentro de las organizaciones del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Politización de las agremiaciones y organizaciones comunitarias.</li> <li>- No hay programas de fortalecimiento de los grupos institucionales.</li> <li>- Desobligación de los dirigentes cívicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de las organizaciones locales, con relación a las regionales y nacionales.</li> <li>- Anarquización de los grupos o asociaciones</li> <li>- Inoperatividad de los grupos asociativos, constituidos en el Municipio</li> </ul>
Ineficacia en los programas adelantados para la consolidación de grupos organizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se involucra a la comunidad en programas de desarrollo</li> <li>- No hay apoyo a los proyectos comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilitamiento de los grupos organizados</li> </ul>
Falta sentido de pertenencia de la comunidad frente a la problemática que lo afecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se involucra la comunidad en el desarrollo autogestionario</li> <li>- No hay espíritu de trabajo comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad se vuelve apática a la problemática que lo afecta.</li> </ul>
Desarticulación de los grupos organizados con los programas de desarrollo locales y regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desorganización comunitaria</li> <li>- Existen veredas sin Juntas de Acción Comunal o si existen no funcionan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay sincronización entre el desarrollo social y el de inversión de obras</li> </ul>
Cada vez hay menos surgimiento de los líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta más acercamiento entre la Administración municipal, la promotoría comunitaria y la Comunidad</li> <li>- No hay renovación de líderes comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier modelo de desarrollo sería susceptible al fracaso</li> </ul>
No existen programas integrales de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atomización de grupos o asociaciones de mujer rural</li> <li>- No se presentan programas de desarrollo integral sostenibles.</li> <li>- Falta capacitación a las asociaciones y líderes comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentra una comunidad fraccionada y distante de lograr objetivos claros de mejoramiento del nivel de vida.</li> <li>- La comunidad le pierde credibilidad a los grupos políticos</li> </ul>

Fuente: Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007

## **6. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

### **6.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TESALIA**

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), es el proceso básico para desarrollar el ordenamiento del territorio Municipal, se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

El Esquema de Ordenamiento Territorial propone implantar un uso integral del territorio, proyectando especialmente los aspectos sectoriales, políticas ambientales, sociales, culturales y económicas y los aspectos territoriales, uso y ocupación, tomando en cuenta las potencialidades limitantes y conflictos, la mejor organización funcional del territorio y la posibilidad de uso múltiple.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, es sin duda alguna, el mejor instrumento racionalizador de la toma de decisiones sobre los procesos de uso y ocupación del espacio territorial de Tesalia, el aval ofrece una estrategia de desarrollo ambiental, económico, social y cultural, expresado en un conjunto de actividades y usos localizados espacialmente, formuladas según las características propias del Municipio y su vinculación regional.

### **6.2 POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**6.2.1 Políticas del Sector Rural.** Aumento de la eficiencia administrativa en materia de planificación y desarrollo integral del municipio.

- ◆ Participación democrática y empoderamiento de todos los habitantes del municipio como artífices de su propio desarrollo.
- ◆ Guía y normatividad para el ordenamiento y direccionamiento del uso del territorio municipal.
- ◆ Recuperación, conservación y protección del recurso suelo y agua para el incremento sostenido de la producción agropecuaria.
- ◆ Adopción de tecnologías nuevas para el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias.
- ◆ Mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Tesalia bajo los principios de equidad, sostenibilidad, competitividad y gobernabilidad.
- ◆ Reglamentación para el manejo de los recursos naturales.
- ◆ Restricción para la localización de asentamientos humanos en áreas declaradas de protección por amenazas y riesgos de ubicación de las viviendas en estas áreas.
- ◆ Dotación y remodelación de puestos de salud que permitan la concentración de pacientes en zona rural, para prestar la atención básica.
- ◆ Consolidación de la articulación vial interveredal para fortalecer el sector agropecuario y los vínculos entre la población urbana y rural.
- ◆ Manejo integrado de los residuos sólidos y líquidos.
- ◆ Ampliación y mejoramiento de redes de servicio de acueducto y alcantarillado de Pacarní.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

- ◆ Programa de mejoramiento y reubicación de vivienda rural.
- ◆ Realizar un gran esfuerzo de gestión ante el Comité Departamental de Monumentos, la declaratoria de las áreas fincas o viviendas de conservación del patrimonio histórico y cultural.

### 6.2.2 Políticas del Sector Urbano.

- ◆ Recuperación e incorporación de las áreas de protección a actividades de recreación pasiva.
- ◆ Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.
- ◆ Manejo integral de áreas identificadas como conservación y protección ambiental.
- ◆ Fomento de una cultura sobre la conservación y el disfrute del patrimonio urbano, arquitectónico y ambiental.
- ◆ Prevención, mitigación y atención de desastres naturales.
- ◆ Prevención y control de los procesos de ocupación de los suelos urbanos en zonas de alto riesgo y reubicar los asentamientos de la población que actualmente se encuentran en peligro por inminencia de desastres.
- ◆ Consolidación e integración de la articulación vial del municipio con los municipios vecinos.
- ◆ Consolidación de las áreas de rondas de la quebrada del pueblo, mediante la construcción de parques longitudinales y senderos ecológicos.
- ◆ Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y ampliación de cobertura.
- ◆ Implementación y establecimiento de la empresa de servicios públicos.
- ◆ Ampliación de la cobertura del servicio de salud y vinculación de la población al régimen subsidiado y contributivo.
- ◆ Mejoramiento en la atención a la tercera edad.
- ◆ Densificación del área urbana de acuerdo a la tipología local.
- ◆ Mejoramiento de la oferta de agua potable para consumo humano, así como las demás condiciones ambientales relacionadas con la salud. En esta dirección, apoyar a las entidades que garanticen la provisión del servicio de agua, la calidad de la misma y evitar los riesgos ocasionados por el establecimiento de asentamientos humanos sobre las cuencas.
- ◆ Dotación al sector urbano de mejores espacios de uso público, áreas verdes y parques, para mejorar la calidad espacial y el disfrute colectivo del espacio público urbano.
- ◆ Promoción y consolidación de prácticas idóneas de comunicación que estimulen cambios favorables en las relaciones entre grupos humanos, instituciones, organizaciones, administraciones y gremios entre sí por una cultura ciudadana de tolerancia y convivencia pacífica.
- ◆ Generación y adopción de mecanismos de promoción, valoración, preservación y defensa encaminados a fortalecer la categoría que ostenta su riqueza cultural, artística.
- ◆ Mejoramiento del nivel educativo de toda la población, condición esencial para mejorar la calidad del empleo y garantizar el acceso de personas de bajos recursos a oportunidades que genere el desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

- ◆ Incorporación de una agresiva política de fomento a la economía solidaria y a la pequeña propiedad y estímulo a la conformación de agremiaciones profesionales, artesanales y pequeños agropecuarios que permitan que una y otra se conviertan en una poderosa palanca de generación de empleo productivo como oferta de bienes y servicios y de democratización de la propiedad.
- ◆ Generación de mecanismos de reestructuración para la sistematización, funcionalidad y eficiencia de la administración municipal.

## 7. FORMULACION PLAN DE DESARROLLO

### 7.1 PROGRAMAS A DESARROLLAR

Producto de la descentralización, el municipio de Tesalia recibirá transferencias, de un conjunto de competencias que fortalezca el gobierno municipal, aprovechando su propia diversidad, logrando mayor satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

Es responsabilidad del Municipio planificar el ordenamiento de todo lo relacionado con su desarrollo económico y social, especialmente lo que tiene que ver con salud, educación, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, cultura, recreación y deporte y en general el uso y ocupación de su territorio.

Los programas a desarrollar por la presente administración, se orientarán a dar respuesta a las necesidades priorizadas por la comunidad, en un ambiente de concertación, participación colaboración y veeduría ciudadana, sin perder de vista la planeación y la gestión del desarrollo con perspectiva de género y las situaciones de inequidad y desequilibrio, entre sectores de la población, la cual a pesar de los grandes avances en términos globales en muchos de los indicadores tradicionales del desarrollo se mantiene e inclusive en algunos casos se agravará.

La actual administración será un orientador y canalizador de voluntades, orientadas a lograr el desarrollo integral del Municipio; por tanto, las acciones que se van a desarrollar en cada programa, tiene un objetivo, unas metas y unas estrategias para lograr el objetivo propuesto, las cuales deben ser de conocimiento general, para aunar esfuerzos y adquirir todos el compromiso de ser eficientes y eficaces en la Administración de los recursos y del tiempo.

#### 7.1.1 Programa de Educación

**Objetivo 1.** Mejorar la calidad y la cobertura de la educación básica primaria y secundaria en el municipio

**Meta.** Aumentar la calidad de la educación en un 70% dentro del territorio municipal.

**Estrategias.** Tener en cuenta el diagnóstico realizado para el mejoramiento de la educación implementado por el Núcleo No. 60 del Municipio de Tesalia.

- Desarrollar gradualmente este proceso con programas o proyectos complementarios en un período de cuatro (4) años.
- Proveer los recursos presupuestales necesarios y complementar los mismos con la cofinanciación de diferentes entidades.
- Concertar y socializar lineamientos pedagógicos que orienten y regulen la educación de la infancia y la evaluación.

**Objetivo 2.** Implementar programas educativos para jóvenes en extraedad.

**Meta.** Implementar para el año 2004 la alfabetización mediante los ciclos I y II.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Estrategias.**

- Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental el pago de docentes por hora extra
- Adelantar los trámites necesarios para obtener el material didáctico requerido.
- Habilitar el colegio Otoniel Rojas Correa, para que dicte los cursos por ciclos acelerados los fines de semana.

**Objetivo 3.** Ampliar y adecuar la planta física de las Escuelas y Colegios del municipio de Tesalia.

**Meta.** Para el año 2005 se ampliará la planta física del Colegio post- primaria Los Yuyos y el Otoniel Rojas Correa

**Estrategia.**

- Promover los recursos presupuestales necesarios y complementar los mismos con la cofinanciación de diferentes entidades.

**Objetivo 4.** Lograr la instalación en la cabecera municipal de una sede universitaria.

**Meta.** Que la población tenga la opción de estudiar por lo menos una (1) carrera Universitaria a nivel local.

**Estrategias.**

- Gestionar ante una de las Universidades con presencia en el departamento (CUN, Surcolombiana, UNAD, etc.), para que hagan presencia con uno o varios programas de su oferta académica en el Municipio de Tesalia.
- Hacer la divulgación y motivación de este programa, a toda la comunidad.
- Adelantar la inscripción correspondiente.
- Gestionar y lograr el apoyo de infraestructura y recursos a través de las entidades educativas para complementar los recursos municipales.

**Objetivo 5.** Establecer y aumentar la cobertura del área agropecuaria para el Colegio de Pacarní.

**Meta.** Aumentar el radio de acción en ejecución de proyectos agropecuarios de las veredas de influencia de la inspección de Pacarní.

**Estrategias.**

- Gestionar los recursos necesarios para adquirir nuevas áreas donde se adelanten los proyectos del sector
- Motivar y comprometer la comunidad en el desarrollo de estas obras.
- Obtener la dotación necesaria para las nuevas instalaciones.

**Objetivo 6.** Lograr la dotación y mantenimiento de unidades sanitarias para los centros docentes rurales que carecen del servicio.

**Meta.** Cubrir en un cien por ciento todos los centros docentes del sector rural de baterías sanitarias en tres años.

**Estrategias.**

- Organizar y vincular la comunidad al desarrollo de éstas obras.
- Apoyar la dotación de baterías sanitarias con recursos municipales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 7.** Dotar la planta física de Escuelas y Colegios.

**Meta.** Suministrar el apoyo pedagógico y logístico, suficiente y necesario a las cuatro Instituciones Educativas con sus sedes urbanas y rurales

**Estrategias.**

- Adelantar los trámites presupuestales y de apoyo necesarios; articulando el presente propósito al Plan Educativo para la Paz del gobierno nacional y a los planes sectoriales.
- El Municipio y diferentes entidades del orden nacional y departamental, lograr la dotación de material educativo a todos los planteles.

**Objetivo 8.** Capacitar y actualizar los docentes del Municipio.

**Meta.** Realizar como mínimo un (1) taller por año y por tema con los docentes sobre: Inglés, participación y gestión comunitaria, educación en salud y medio ambiente, coordinando esta labor con la Secretaría Departamental de Educación, ICBF, CAM, ONG's, etc.

**Estrategias.**

- Gestionar ante las diferentes entidades para lograr la cofinanciación de esta capacitación.
- Evaluar a los docentes y directivos docentes y con base en sus resultados proveer lineamientos para la formulación de políticas y programas de capacitación de docentes, así como para la orientación de recursos financieros destinados para tal fin.
- Elaborar la programación de los eventos en forma tal que no interfieran las labores docentes y adoptarla de obligatorio cumplimiento.

**Objetivo 9.** Desarrollar programas de educación ambiental utilizando medios audiovisuales.

**Meta.** Adelantar el programa de educación ambiental en las diecinueve (19) veredas del Municipio.

**Estrategias.**

- Coordinar el programa a realizar con la CAM y SENA.
- Concertar con las comunidades el cronograma para realizar los eventos de capacitación ambiental.

**Objetivo 10.** Apoyar programas de educación integral a través de explotaciones de huertas escolares, cultivos de plantas medicinales en el Colegio de post-primaria de Los Yuyos.

**Meta.** Desarrollar un programa de educación integral en el Colegio de Post-primaria del municipio.

**Estrategias.**

- Crear las condiciones propicias para que los jóvenes se eduquen con una vocación agropecuaria y apoyen al sistema productivo del núcleo familiar al cual pertenecen.
- Concertar con el consejo directivo del Colegio para adecuar los lotes o áreas disponibles en el Colegio.



- Gestionar la adquisición de semillas, plantas, mangueras, bombas, mallas y herramientas con recursos municipales.

66

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- La asistencia técnica será ofrecida por la Unidad Agropecuaria o la Empresa del sector que preste el servicio y el SENA.
- Gestionar la adquisición de tierras para ampliar el programa.

**Objetivo 11.** Garantizar la seguridad integral de los vehículos que transportan los estudiantes

**Meta.** Garantizar la oportunidad y la calidad del servicio para que los estudiantes que utilizan este servicio, cuenten con la seguridad necesaria

**Estrategias.**

- Exigir a los transportadores el seguro contra accidentes y una constancia del estado del vehículo mecánicamente.
- Verificar que estos vehículos cumplan con la seguridad necesaria para el transporte de los niños
- Constatar con las aseguradoras la legalidad de los seguros de los transportadores.
- Exigir el mantenimiento de los vehículos con cierta frecuencia.

**Objetivo 12.** Hacer el mantenimiento de los planteles educativos.

**Meta.** - Lograr el mantenimiento de los cuatro instituciones educativas y sus sedes.

**Estrategias.**

- Promover y organizar la comunidad para lograr el aporte de la mano de obra no calificada en el mantenimiento de los planteles.
- Adelantar los trámites para el suministro de los materiales requeridos, con recursos de la administración municipal.

**Objetivo 13.** Gestionar la construcción de la biblioteca comunitaria virtual.

**Meta.** Dotar de una (1) biblioteca comunitaria virtual al municipio de Tesalia

**Estrategias.**

- Obtener recursos del situado fiscal de educación para apoyo al presente proyecto.
- Gestionar recursos físicos y financieros ante organizaciones de cooperación internacional para apoyar la alternativa educativa municipal.
- Suscribir convenios Inter-administrativos entre el municipio y entidades públicas y/o privadas.

**Objetivo 14.** Reorganización de la educación básica y media

**Meta.** Concertar el nuevo modelo educativo con los profesores del colegio de post-primaria Los Yuyos, para el 2005.

**Estrategias.**

- Concertar y socializar lineamientos pedagógicos que orienten y regulen la formación académica de los estudiantes.
- Identificar y difundir modelos exitosos en el logro académico de los alumnos.

**Objetivo 15.** Sistematizar los Centros Educativos Municipales

**Meta.** Cubrir los centros docentes del municipio con dotación de computadores.  
**Estrategias.** Dotar todos los centros educativos de por lo menos un computador.

67

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 16.** Promover actividades de producción cultural, artística y deportiva que permita el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad de los jóvenes.

**Meta.** Realizar dos (2) eventos por año en el municipio.

**Estrategias.**

- Convocar a todos los estudiantes del municipio para que participen.
- Dedicar un día por mes para eventos deportivos, culturales y de recreación.
- Crear incentivos para los mejores participantes

**Objetivo 17.** Fortalecer el Fondo de Educación Municipal Leoncio Pérez Cuenca para favorecer a los mejores alumnos.

**Meta.** Premiar los dos (2) mejores bachilleres por cada plantel educativo del municipio.

**Estrategias**

- Asignar recursos al fondo municipal.
- Gestionar recursos económicos del ICETEX.

**Objetivo 18.** Ampliar la cobertura escolar y número de refrigerios.

**Meta.** Cubrir el déficit actual, completando para el 2007 el 100%.

**Estrategia.** Suscribir convenios con el ICBF.

### 7.1.2 Programa de Salud

**Objetivo 1.** Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en salud.

**Meta.** Ofrecer cobertura hasta en un 20% de la población que se encuentra actualmente por fuera del servicio.

**Estrategias**

- Revisar y cualificar el nuevo SISBEN con las Juntas de Acción Comunal, asegurando que el servicio lo reciba la población más necesitada.
- Gestionar ante el gobierno nacional recursos económicos para ampliar la cobertura del régimen subsidiado.

**Objetivo 2.** Diseñar programas de promoción y prevención que responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico de Tesalia.

**Meta.** Desarrollar el 100% de los programas y proyectos de Promoción y prevención de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales.

**Estrategias.**

- Elaborar un diagnóstico situacional en salud.
- Involucrar al 80% de la población en el desarrollo de los programas de promoción y prevención.

**Objetivo 3.** Fortalecer los programas nutricionales a la población infantil.

**Meta.** Disminuir en un 10% los niveles de desnutrición.

- Beneficiar al 70% de niños entre 0-1 año que presenten problemas nutricionales.

68

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Estrategias.**

- Realizar conferencias educativas a promotores, madres comunitarias, mujeres en estado de embarazo y lactancia, grupos de apoyo y FAMI.
- Identificar a la población afectada por problemas desnutricionales
- Fortalecer la estrategias IEC
- Estimular buenos hábitos alimenticios, a través de talleres y cursos de capacitación dirigida a padres de familia y población estudiantil.
- Articular proyectos de seguridad alimentaria con la UMATA y el sector productivo.

**Objetivo 4.** Fortalecer el programa materno infantil y madres consentidas.

**Metas.** Inscribir en el primer trimestre de gestación el 70% de embarazadas.

- Realizar mínimo cuatro (4) controles al 90% de las gestantes de bajo riesgo inscritas en el programa.
- Realizar mínimo seis (6) controles al 90% de las gestantes de alto riesgo inscritas al programa.
- Identificar y capacitar las parteras.
- Control institucional al 80% de púerperas, haciendo especial énfasis en el área urbana de Tesalia.

**Estrategias**

- Capacitar al personal en control de la enfermedad diarreica aguda y fortalecer UROC'S.
- Incrementar participación de la comunidad para el autocuidado de la EDA.
- Solicitar dotación mantenimiento y suministro de equipos Dopler básculas de baño, lámparas de cuello de cisne, pesa bebés, espéculos, instrumental ginecológico.
- Implementar la estrategia ALEPI.

**Objetivo 5.** Adecuar el puesto satélite de salud localizado en la inspección de Pacarní.

**Meta.** Equipar en un 50% la planta física y el funcionamiento continuo del puesto de salud de Pacarní.

**Estrategias**

- Contratar un (1) médico para que atienda de forma permanente en el puesto de salud.
- Gestionar recursos económicos de cofinanciación para adecuación de la planta física.

**Objetivo 6.** Mejorar los servicios y ampliar la cobertura de servicios del hospital local Santa Teresa.

**Meta.** Ampliar el servicio de atención en 15 consultas médicas más por día.

**Estrategias**

- Optimizar la planta de personal y horarios actuales de trabajo.
- Dotar adicionalmente los servicios existentes.

- Crear horario especial de atención para la población rural

**Objetivo 7.** Establecer programas de manejo especial en salud a las personas de la tercera edad.

69

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Meta.** Beneficiar a todas las personas de la tercera edad, registradas en los ancianatos.

**Estrategias**

- Hacer un estudio para determinar el estado de salud y nutrición de cada uno de los ancianos.
- Estructurar un programa de atención médica, ocio productivo, recreacional y nutricional.
- Articular la atención del anciano en el programa años dorados.
- Terminar la construcción del ancianato.

**Objetivo 8.** Reducir la tasa de morbi-mortalidad generada por patologías evitables.

**Meta.** Disminuir en un 60% las enfermedades de transmisión sexual, la incidencia de ETS y de otras patologías evitables.

- Bajar en un 20% las enfermedades de mayor prevalencia dentro de la población infantil.

**Estrategias.**

- Capacitar a la población sobre estados de vida saludables, estrategia IEC.
- Hacer brigadas y campañas de salud educativa.
- Gestionar recursos para programas y proyectos de mejoramiento del entorno.

**Objetivo 9.** Adelantar programas de vacunación para la población infantil.

**Meta.** Garantizar que el 100% de niños y niñas estén protegidos con la vacunación completa.

**Estrategias.**

- Realizar campañas de vacunación.
- Asignar recursos económicos.
- Coordinar en el centro de salud y la secretaría de Salud del Departamento.

### 7.1.3 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

**Objetivo 1.** Adoptar las normas de reglamentación existentes sobre uso y manejo de los recursos naturales.

**Meta.** Divulgar el código de los recursos naturales a partir del año 2005.

- Disminuir en 20 hectáreas la tala y el 50% los eventos de quema indiscriminada de los bosques, en el presente periodo (2004 – 2007).

**Estrategias**

- Aplicar incentivo de la rebaja del impuesto predial, a los propietarios de predios que conserven los recursos naturales.
- Trabajar coordinadamente con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para que practique control.

- Adoptar en su esencia el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Objetivo 2.** Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado urbano.

**Meta.** Cubrir en un 100% las viviendas urbanas que carecen del servicio de acueducto.

- Garantizar el suministro de agua, de forma continua, oportuna, suficiente y de buena calidad.

70

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Estrategias**

- Instalar y revisar periódicamente los medidores que registren el consumo del agua, en las viviendas que faltan.
- Ajustar la tarifa de cobro de prestación del servicio de acuerdo a los costos reales por metro cúbico de tratamiento.

**Objetivo 3.** Implementar programas de tratamiento preliminar sobre las aguas residuales veredales.

**Meta.** Solucionar en un 60% el déficit de unidades sanitarias del 2004 al 2007.

**Estrategias.**

- Priorizar las viviendas que están localizadas en áreas de influencia de las microcuencas.
- Gestionar recursos económicos de cofinanciación para proyectos de saneamiento básico.
- Elaborar y diseñar unidades sanitarias adaptadas a las condiciones de la zona.
- Comprometer a la comunidad con la mano de obra y parte de materiales para la construcción de las unidades sanitarias
- No permitir que se continúe construyendo viviendas sobre las orillas de las quebradas.

**Objetivo 4.** Buscar alianzas estratégicas regionales para el manejo integral de los residuos sólidos Municipales.

**Meta.** Realizar convenios con los municipios de Paicol, La Plata y Nátaga para realizar una (1) planta de tratamiento regional de las basuras.

**Estrategias.**

- Actualizar los estudios, diseños y presupuesto existentes.
- Obtener recursos del Plan Colombia, CAM, Fondo de Regalías, CORMAGDALENA, entre otros.
- Ubicar puntos geográficos estratégicos para los municipios

**Objetivo 5.** Establecer servicios colectivos en el suministro de agua para la población rural.

**Meta.** - Construir los acueductos a las familias de las veredas La Esperanza, El Moral, El Dave, el Centro y los Yuyos que carecen del servicio, en un término de cuatro años (2004 – 2007).

**Estrategias.**

- Actualizar y elaborar los estudios técnicos y el presupuesto.
- Gestionar los recursos de cofinanciación.

- Priorizar los proyectos de acuerdo a la relación Costos/Beneficios
- Organizar la Junta Administradora de los acueductos veredales.
- Establecer reglamento interno y forma como operará el acueducto.

71

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 6.** Mejorar la calidad del agua de consumo humano en el área urbana.

**Meta.** Garantizar que el 100% del agua que llega a las viviendas del casco urbano de Tesalia y centro poblado de Pacarní sea potable.

**Estrategias**

- Gestionar recursos económicos para mejorar el servicio de la planta de tratamiento del casco urbano de Tesalia.
- Construir una planta de tratamiento de agua potable en Pacarní en los próximos cuatro años.
- Implementar exámenes periódicos bacteriológicos del agua de consumo, tomar muestras y remitir al laboratorio de Secretaria de Salud departamental
- Adelantar campañas para evitar la contaminación de las fuentes hídricas.
- Dotar de insumos y equipos esenciales a la planta de tratamiento

**Objetivo 7.** Fomentar programas de capacitación y educación ambiental.

**Metas.** - Implementar el tema dentro del pènsum académico en los centros docentes rurales, escuelas y Colegios urbanos.

- Realizar cinco (5) talleres por año en el municipio

**Estrategias**

- Gestionar recursos de cofinanciación con la CAM.
- Adoptar el programa social de conservación de los recursos naturales con los estudiantes del municipio.
- Coordinar con la UMATA la ejecución de proyectos de protección y reforestación.

**Objetivo 8.** Capacitar a los productores campesinos en prácticas conservacionistas de recursos naturales.

**Meta.** Capacitar a 20 agricultores/campesinos por año, para llegar a 80 en un periodo de cuatro (4) años

**Estrategias.**

- Fomentar la adopción de tecnologías limpias de producción
- Coordinar institucionalmente con el SENA y CAM, la realización de talleres.
- Gestionar recursos de cofinanciación.

**Objetivo 9.** Comprar tierras en áreas de protección y conservación de los recursos hídricos municipales.

**Meta.** Gestionar la adquisición de 100 Ha., en los cuatro (4) años de gobierno (2004 – 2007).

### **Estrategias.**

- Fijar el 1% del presupuesto municipal, para financiar la adquisición de tierras.
- Crear zonas de reserva forestal y/o natural
- Identificar áreas de beneficio común
- Conseguir recursos económicos para financiar programas de ordenamiento y manejo de microcuencas.
- Comprometer a la comunidad en el manejo de las áreas compradas.

72

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 10.** Fomentar proyectos colectivos que convoque a los diferentes Municipios en torno a la conservación y restauración de áreas prioritarias en las ecorregiones estratégicas.

**Meta** Establecer corredores biológicos entre los municipios de Nátaga, Paicol, Iquira, Yaguará y Tesalia.

### **Estrategias**

- Elaborar proyectos integrales regionales de gran impacto y saldo social.
- Identificar y priorizar ecosistemas estratégicos para los entes territoriales vecinos.

**Objetivo 11.** Articular los programas de desarrollo Municipal con la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Meta.** Alcanzar el 30% de los objetivos propuestos en el Esquema de Ordenamiento Territorial en el presente cuatrienio.

### **Estrategias.**

- Dar prioridad a los proyectos propuestos en la formulación.
- Enmarcar los proyectos de corto y mediano plazo al presupuesto municipal.
- Gestionar recursos para ejecutar los programas propuestos
- Comprometer a la comunidad en la ejecución de los proyectos.

**Objetivo 12.** Crear mecanismos para evitar los problemas causados por las aguas lluvias y el rebosamiento del alcantarillado.

**Meta.** Adecuar el 20% de las cunetas necesarias para encausar el agua de las calles.

### **Estrategias.**

- Identificar y priorizar las áreas problemas.
- Canalizar las aguas lluvias en los barrios del Municipio.
- Elaborar y diseñar los proyectos para gestionar los recursos necesarios
- Involucrar a la comunidad en la ejecución de las obras.

**Objetivo 13.** Desarrollar campañas sobre saneamiento básico y protección de fuentes de abastecimiento.

**Meta.** Disminuir en un 10% la tasa de contaminación ambiental en el municipio en el periodo 2004 - 2007.

**Estrategias.**

- Establecer convenios con el Comité de cafeteros y CAM, para la construcción de beneficiaderos ecológicos.
- Concertar con la CAM la aplicación de la tasa retributiva para que el que contamine pague.
- Crear conciencia con la comunidad para que no contamine.
- Tomar medidas con sanciones y/o multas a las personas que contaminan.

**Objetivo 14.** Identificar los diferentes focos de perturbación del medio ambiente y de insalubridad pública en el Municipio.

**Meta.** Descontaminar la quebrada los bollos o envueltos en un período de tres años.

- Reducir en un 90% la amenaza de epidemias sobre la población.

- Lograr que el 60% de las basuras de la cabecera municipal sean recicladas.

73

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

**Estrategias.**

- Gestionar recursos para el diseño y la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Dar tratamiento y manejo especial a los residuos sólidos y desechos patológicos.
- Reglamentar e imponer multas a los vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos en sitios de interés público.
- Capacitar a los recicladores municipales.
- Realizar campañas de fumigación en el área municipal

**Objetivo 15.** Elaborar un diagnóstico sanitario tanto en el área urbana como rural del municipio.

**Meta.** Realizar un diagnóstico minucioso sobre la situación actual de los hogares tesalenses

**Estrategias.**

- Realizar visitas domiciliarias tanto en el área urbana como rural del municipio para constatar la situación actual de los hogares.
- Elaborar encuestas que respondan a las inquietudes de los diferentes sectores como salud, vivienda, educación, recreación, cultura, deporte, medio ambiente, situación laboral, economía, etc.

**Objetivo 16.** Promover y adelantar campañas de vacunación canina, felina y equina.

**Meta.** Realizar periódicamente campañas de vacunación en el municipio

**Estrategias.**

- Evitar la propagación de enfermedades entre los animales caninos, felinos y equinos.
- Realizar jornadas de vacunación tanto en el área urbana como rural
- Elaborar un registro de control para los animales vacunado

**Objetivo 17.** Desarrollar el programa de protección de los recursos naturales.



**Meta.** Proteger las principales fuentes hídricas que surten los acueductos rurales y Municipales.

- Adelantar proyecto de reforestación y protección, aproximadamente en cincuenta (50) hectáreas.

**Estrategias.**

- Realizar proyectos de descontaminación de fuentes hídricas, mediante la construcción de unidades sanitarias en el sector rural, lo mismo que beneficiaderos ecológicos de café.
- Adelantar proyectos de reforestación y protección en las fuentes hídricas.

**Objetivo 18.** Elaboración de un diagnóstico y plan de manejo ambiental para el cerro las Nieves

**Meta.** Para el 2007 terminar el diagnóstico

**Estrategias.** Vincular a las entidades gubernamentales y no gubernamentales de conscientizar y comprometer a la población vinculada con el cerro.

74

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

#### 7.1.4 Programa Cultura, Recreación Y Deporte

**Objetivo 1.** Dotar y acondicionar la infraestructura necesaria para la práctica de la cultura, recreación y deporte.

**Meta.** Acondicionar los escenarios

**Estrategias.**

- Se elaborará un inventario de los escenarios deportivos, culturales y recreativos para determinar su estado actual y hacer un plan de manejo e inversión.
- Comprometer recursos del presupuesto municipal para la dotación y acondicionamiento.
- Concertar con la comunidad el cuidado y mantenimiento de los escenarios públicos.
- Reglamentar y optimizar la utilización de estos escenarios
- Se buscará la autofinanciación en la operación del parque recreacional y la posible generación de excedentes para el municipio.

**Objetivo 2.** Establecer programas de formación integral para los futuros deportistas del Municipio.

**Meta.** Conformar una (1) escuela de formación deportiva en las disciplinas (fútbol, microfútbol, baloncesto y ciclismo) más practicadas en el municipio.

- Gestionar la contratación de un (1) tutor deportivo para que dicte talleres en los centros docentes del sector rural.

**Estrategias**

- Elaborar el plan sectorial municipal del deporte y la cultura.
- Realizar jornadas deportivas en el municipio (Ciclo vías, aeróbicos, simultaneas de ajedrez, senderismo, caminatas, etc.)
- Brindar apoyo psicológico a los niños que participen en los eventos deportivos.
- Integrar las escuelas y colegios a la formación y práctica deportiva de los niños.

- Formar deportistas con mentalidad ganadora, pero con disciplina de ser buen perdedor.

**Objetivo 3.** Construir y mejorar los escenarios deportivos.

**Meta.** Lograr la construcción de escenarios deportivos en los cuatro años.

**Estrategias.**

- Elaboración y presentación de proyectos para la consecución de los recursos de Cofinanciación.
- Organización de las comunidades beneficiarias para apoyar la construcción de estos escenarios deportivos

**Objetivo 4.** Desarrollar programas para el aprovechamiento del tiempo libre.

**Meta.** Lograr que la población estudiantil participe de los eventos programados.

- Que participe el 10% del resto de la población municipal.

**Estrategias.**

- Realizar convivencias.
- Suscribir convenios con entidades especializadas en eventos de recreación.

75

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- Establecer paseos y caminatas ecológicas
- Programar un domingo por mes para la práctica de aeróbicos y ciclo vías
- Articular estrategias para el uso y utilización del tiempo libre y vida saludable.

**Objetivo 5.** Desarrollar y promocionar la cultura.

**Meta.** Realizar dos (2) talleres al año en educación y fomento artístico.

- Lograr la participación de por lo menos un 20% de los grupos artísticos y culturales en los diferentes eventos municipales y departamentales.

**Estrategias,**

- Hacer un inventario de las diferentes agrupaciones artísticas y culturales del Municipio.
- Tener en cuenta el Plan Operativo elaborado por el Consejo Municipal de la Cultura.
- Adoptar políticas de rescate de jóvenes talentos para la cultura y el arte.
- Organizar y volver operativo el Comité Municipal de Cultura.
- Rescatar y organizar el archivo histórico municipal
- Dotar la biblioteca, escuelas y colegios con material cultural audiovisual.

**Objetivo 6.** Adquirir implementos deportivos.

**Meta.** Dotar de elementos deportivos a los centros educativos del municipio.

**Estrategias.**

- Gestionar ante las entidades oficiales y privadas el suministro de elementos deportivos.
- Asignar los recursos presupuestales necesarios.

**Objetivo 7.** Fomentar la práctica deportiva en el Municipio.

**Metas.** Lograr la integración deportiva de la juventud municipal en un 70%.

- Organizar y cofinanciar olimpiadas deportivas y culturales.

**Estrategias.**

- Realizar olimpiadas comunales
- Participar en el campeonato departamental con las selecciones Municipales.
- Apoyar los diferentes eventos deportivos.
- Reactivar la Junta Municipal de deportes y establecer un cronograma de trabajo
- Vincular el comercio local y regional en el patrocinio de eventos deportivos.

**Objetivo 8.** Impulsar y apoyar la Escuela Municipal de Artes.

**Meta.** Incrementar las actividades artísticas en un 30%.

- La Escuela Municipal de Artes, coordinar la organización de la Escuela de banda municipal, danza y teatro.

**Estrategias.**

- Elaborar planes de acción para cada una de las actividades artísticas.
- Promover la creación de comités culturales y artísticos en cada uno de los centros educativos, entidades y organizaciones municipales.

**Objetivo 9.** Fomentar y desarrollar las festividades populares.

**Meta.** Fortalecer las festividades sanpedrinas en el municipio.

76

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

**Estrategias.**

- Estimular las candidatas al reinado municipal.
- Promover la autogestión de la comunidad.
- Planificar desfiles de reinado y crear comités por barrios y veredas.

**7.1.5 VIVIENDA**

**Objetivo 1.** Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de interés social en el sector rural y urbano del municipio.

**Meta.** Atender un 20% por año del déficit cualitativo de vivienda en el municipio.

- Lograr atender el 5% de la población de estrato socioeconómico de nivel 1 y 2 por año, con déficit cuantitativo.

**Estrategias**

- Organizar y calificar la demanda de vivienda de interés social con el fin de que los programas se articulen a las verdaderas necesidades de la población.
- Hacer un diagnóstico técnico del actual déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda que permita priorizar la población más afectada.
- Gestionar recursos económicos a través de las entidades gubernamentales, para atender la necesidad.
- Consolidar un archivo municipal de registro histórico que permita identificar a la población que ha sido beneficiado en estos programas y evitar que vuelvan a ser objeto de subsidios.
- Fortalecer el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social.

**Objetivo 2.** Fijar subsidios para servicios públicos.

**Meta.** Beneficiar al 1% de la población de escasos recursos con la conexión de servicios públicos.

**Estrategias**

- Priorizar la población objeto del beneficio teniendo en cuenta la estratificación socio-económica, para otorgar el subsidio.
- Además apoyar preferencialmente a personas de la tercera edad y mujeres cabezas de familias.
- Asignar recursos del presupuesto.

**Objetivo 3.** Estimular a la comunidad para que se organice y ejecute planes de vivienda, a través del ahorro programado.

**Meta.** Lograr la construcción de por lo menos un (1) programa de vivienda de interés social.

**Estrategias.**

- Presentar a las cajas de compensación, proyectos de vivienda de interés social.
- Interesar a constructores de vivienda en la realización de un programa de vivienda de interés social, en la localidad.

77

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

- Elaborar un listado de personas objeto de programas de interés social, interesadas en participar en un programa de construcción de vivienda colectivo, estableciendo el valor de la cuota inicial y mensual que están en capacidad de pagar.
- En el Plan de Ordenamiento Territorial, prever las áreas potenciales de expansión urbanística y el verdadero déficit habitacional de las familias pobres.
- Gestionar ante el Banco Agrario de Colombia la provisión de recursos para programas de vivienda rural.

### 7.1.6 Programa De Obras Públicas E Infraestructura

#### ◆ VIAS

**Objetivo 1.** Disminuir los riesgos de tránsito vehicular en el municipio.

**Meta.** Reducir al mínimo los accidentes presentados en el municipio.

**Estrategias**

- Coordinar con la policía para aplicar las normas de tránsito a los conductores infractores.
- Dar mantenimiento a las vías.
- Señalizar las vías de mayor concurrencia vehicular.

**Objetivo 2.** Garantizar el servicio de transporte público a la población.

**Meta.** Organizar los transportadores del municipio en una cooperativa.

**Estrategias**

- Inscribir los propietarios de vehículos con este fin

**Objetivo 3.** Mejorar y mantener la infraestructura vial municipal.

**Meta.** Crear cooperativas veredales para que preste el servicio de mantenimiento rutinario y/o periódico a las vías de sus respectivas veredas.

- Dar mantenimiento periódico y rutinario a la malla vial municipal.

**Estrategias.**

- Tener en cuenta los requerimientos de la comunidad respecto a la necesidad de construcción de vías y el aporte para financiar el costo de la obra (mano de obra, transporte, interventoría, etc.)
- Organizar a la comunidad para que realice los trabajos, a través de contratos y/o mingas comunitarias.
- Priorizar las vías para su mantenimiento.
- Gestionar recursos con las entidades del orden departamental y nacional.
- Articular el desarrollo municipal al plan vial.
- Gestionar la compra de un lote de terreno para suministrar recebo para el mejoramiento de las vías.

**Objetivo 4.** Construir y/o dar mantenimiento a las obras de arte y civil que atienda las necesidades de la comunidad.

**Meta.** Atender los requerimientos de alcantarillas, puentes, bateas y pontones por año.

78

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

**Estrategias**

- Hacer un inventario de las necesidades de alcantarillas, puentes, bateas y pontones en el municipio y con base en esta información y en la importancia de cada una de ellas, priorizar proceder a ordenar la construcción del mayor número posible de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

**Objetivo 5.** Aprovechar al máximo la maquinaria del programa vial.

**Meta.** Utilizar el 100% del tiempo programado por la secretaría de vías e infraestructura, para el mantenimiento de las vías del municipio.

**Estrategias**

- Concertar con secretaría de vías e infraestructura las épocas de asignación de maquinaria para el municipio.
- Hacer la reserva presupuestal con anticipación para suministrar combustible a la maquinaria, alojamiento y alimentación para los operarios.
- Coordinar y controlar la programación diaria de dicha maquinaria.

**Objetivo 6.** Realizar el programa de capa asfáltica de las calles urbanas.

**Meta.** Pavimentar un 10% anual de las calles del municipio durante los años 2005 - 2007.

**Estrategias**

- Priorizar las vías a pavimentar con base en su ubicación, comercialización e importancia municipal.
- Concertar con la comunidad.
- Realizar previamente labores de instalación y revisión de acueducto y alcantarillado.

## ◆ ELECTRIFICACION

**Objetivo 1.** Gestionar el mejoramiento de la calidad y el aumento de la cobertura del servicio.

**Meta.** Cubrir en un 95% el servicio del fluido eléctrico del municipio.

**Estrategias.**

- Suscribir convenios Inter.-administrativo con la Electrificadora del Huila S.A.
- Gestionar recursos económicos con el Ministerio de Minas y Energía.
- Hacer un estudio de las redes de alumbrado que requieren un mantenimiento.
- Prever la disponibilidad de recursos.
- Para la ampliación tener en cuenta la población de menores recursos, pero también zonas de amplio desarrollo agroindustrial, empresarial y comunitario.

**Objetivo 2.** Adoptar una campaña de iluminado de las áreas y espacios públicos municipales.

**Metas.** Lograr para que en el 2007 se restablezca el alumbrado público.

**Estrategias.**

- Identificar las áreas afectadas.
- Asignar los recursos económicos que cubran las necesidades.

79

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 3.** Convenir alianzas favorables que permitan mitigar la vulnerabilidad del sistema de redes eléctricas del municipio.

**Meta.** Cambiar en un 100% la postería de madera por la de cemento o torres  
- Hacer mantenimiento a un 30% de las redes de alumbrado público.

**Estrategias**

- Sacar del servicio los sistemas de transmisión viejos u obsoletos.
- Cambiar los transformadores que estén sobre cargados por otros de mayor KVA.
- Coordinar las acciones con la Electrificadora del Huila S.A.
- Gestionar los recursos de inversión.

### 7.1.7 Programa De Equipamiento Municipal

**Objetivo 1.** Reubicar y construir el matadero municipal.

**Meta.** Mejorar las condiciones higiénicas del procesamiento de la carne.

**Estrategias**

- Lograr la cofinanciación para la construcción de un matadero regional.
- Capacitar al gremio comercializador de carnes en tecnologías modernas de procesamiento, conservación y presentación higiénica.
- Comprometer al departamento y la nación en la financiación y ejecución de esta obra.
- Optimizar y hacer más eficiente la inversión de las entidades territoriales
- Convenir alianzas estratégicas a través de los centros provinciales de gestión empresarial

**Objetivo 2.** Adecuar la plaza municipal de mercado.

**Meta.** Mejorar en un 80% la disposición y presentación de los alimentos que se ofrecen en el mercado.

- Establecer un sitio especial para que funcione un día a la semana el mercado campesino.

**Estrategias.**

- Concretar la adecuación de la obra con recursos de cofinanciación, el proyecto correspondiente.
- Comprometer al campesino para que salga a vender sus productos en el mercado municipal.
- Adecuar la galería municipal por secciones

**Objetivo 3.** Terminar el ancianato Municipal

**Meta.** Ofrecer una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad que hacen parte del ancianato de Tesalia

**Estrategias.**

- Contratar la terminación de la obra del ancianato municipal
- Hacer las adecuaciones necesarias a la planta física para que quede un lugar habitable, agradable y confortable para los ancianos

80

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 4.** Construir la Plaza de toros

**Meta.** Lograr que en el 2006 este construida la plaza de toros

**Estrategias.**

- Contribuir con el patrimonio histórico de nuestro municipio. Capital Taurina del Huila
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de la plaza de toros
- Rescatar nuestro patrimonio histórico
- Contratación de personal idóneo para la realización de esta obra.

**Objetivo 5.** Adecuar la concha acústica para que se convierta en el Coliseo Municipal

**Metas.**

- Construir un techo que cubra en un 80% este escenario
- Terminación de la gradería al contorno de la plancha principal
- Demarcación de la plancha para las actividades deportivas
- Elaboración de canchas portátiles de baloncesto y microfútbol
- Adecuación y mejoramiento de los camerinos
- Construcción de baños públicos

**Estrategias.** Tener un escenario adecuado para la realizar de los diferentes eventos municipales

**Objetivo 6.** Terminación y adecuación de la unidad de Urgencias del Hospital Local Santa Teresa

**Meta.** Ofrecer a la comunidad un mejor y adecuado servicio

**Estrategias.**

- Gestionar y coordinar los recursos para la terminación de esta obra
- Para el 2005 puesta en marcha de la unidad de urgencias del Hospital Santa Teresa

**Objetivo 7.** Abastecimiento de gas domiciliario a la inspección de Pacarni

**Meta.** Lograr instalar en el perímetro urbano de Pacarni el gas domiciliario

**Estrategias.**

- Gestionar los recursos necesarios para la instalación del gas domiciliario en el centro poblado Pacarni.

**Objetivo 8.** Gestionar recursos para la construcción y adecuación del colegio Otoniel Rojas Correa

**Meta.** Jalonar recursos con otras entidades que conlleven a la construcción y adecuación del Colegio

**Estrategias.**

- Darle al colegio Otoniel Rojas Correa unas instalaciones propias y confortables
- Presentar proyectos a diferentes entes departamentales o nacionales para la construcción de esta obra.

### 7.1.8 Sector Desarrollo Agropecuario

**Objetivo 1.** Apoyar decididamente la ejecución del proyecto de irrigación los llanos de Tesalia – Paicol.

**Meta.** Lograr que en el presente periodo (2004 – 2007) se construya el distrito de riego.

**Estrategias.**

- Gestión ante el gobierno central y departamental.
- Cofinanciación respectiva a través de la modalidad de valorización de los predios dentro del área de influencia.
- Explorar la posibilidad de la construcción por concesión

**Objetivo 2.** Reactivar el sector agropecuario municipal, que permita mejorar el nivel de vida de la población campesina.

**Meta.** Beneficiar aproximadamente a 850 pequeños productores del municipio.

**Estrategias.**

- Articulación del programa al Plan de Reactivación Agropecuaria Nacional – PRAN.
- Elaborar proyectos productivos que permita suscribir créditos asociativos con las entidades financieras (Banco Agrario y Bancafe).
- Reactivar el Fondo de Inversión Agropecuario del municipio
- Asociar a los productores agropecuarios para aprovechar las ventajas competitivas de la economía de escala.
- Implementar el modelo de agricultura por contrato.



- Identificar y priorizar sistemas productivos jalonadores de la economía municipal.
- Articular la oferta de productos agropecuarios municipales a la cadena productiva.

**Objetivo 3.** Impulsar el desarrollo armónico del sector agropecuario fundamentado en proyectos sostenibles y sustentables con la aplicación de tecnologías apropiadas.

**Meta.** Ejecutar proyectos productivos con un saldo social de 150 productores capacitados y una adopción tecnológica del 60%.

**Estrategias**

- Elaborar proyectos de manejo integral en áreas de protección y conservación de los recursos naturales.
- Escoger productores dispuestos al cambio y a la innovación tecnológica.
- Aplicar tecnologías articuladas a las existentes con la producción local.
- Suscribir convenios con las Universidades, CAM, SENA, ICA, CORPOICA, Fondo Ganadero y Comité ganadero
- Fortalecer los grupos ecológicos municipales.
- Utilizar medios masivos de comunicación para informar a la comunidad sobre los resultados de los programas.
- Elaborar el programa agropecuario municipal y de recursos naturales
- Articular a los centros provinciales potenciales de gestión agroindustrial (5 municipios del suroccidente del Huila)

82

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 4.** Apoyar la transferencia de tecnología a través de empresas especializadas que presten el servicio a los pequeños productores.

**Metas.** Asegurar el desarrollo sostenido de la producción agropecuaria en el 20% de los predios rurales.

- Promover el desarrollo tecnológico integral en un 20% de los predios rurales.

**Estrategias**

- Gestionar el suministro de crédito agropecuario suficiente y oportuno.
- Clasificar los productores en diferentes niveles de acuerdo con su grado de desarrollo y capacidad de gestión, para estructurar con ellos programas específicos de capacitación, asesoría y asistencia técnica que garanticen el desarrollo tecnológico, integral y sostenido de la producción.
- Implementar alternativas potenciales de producción en el Municipio.

**Objetivo 5.** Consolidar la estructura económica de las familias campesinas.

**Meta.** Lograr que el 5% de las familias campesinas mejoren sus ingresos, en un 30% respecto a los ingresos anteriores.

**Estrategias.**

- Atacar áreas de economía campesina con programas de seguridad alimentaria.
- Aplicar modelos productivos rentables.
- Implementar programas de diversificación económica.
- Fomentar y apoyar los esquemas asociativos de producción.
- Articular los procesos agroindustriales a la cadena productiva.

**Objetivo 6.** Impulsar los programas de mujer campesina.

**Meta.** Constituir y consolidar la red de mujer rural y agrupar allí los demás clubes de amas de casa.

**Estrategias.**

- Divulgar e impulsar a nivel municipal el programa de mujer rural.
- Apoyar la mujer cabeza de hogar.
- Hacer inventario de grupos actuales y potenciales de mujer rural.
- Asesorar la formulación de proyectos productivos, teniendo en cuenta las nuevas tendencias investigadas en el sector rural.

**Objetivo 7.** Impulsar programas de riego en ladera.

**Meta.** Lograr ejecutar el mini-distrito de riego para la vereda Guamal en periodo de 2004 - 2007.

**Estrategia.**

- Gestionar recursos con el INCODER y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- El estudio de factibilidad se encuentra realizado.
- Actualizar el monto del presupuesto.
- Formular proyectos integrales complementarios de desarrollo para buscar la cofinanciación o financiación de los mismos, si su rentabilidad lo permite.
- Obtener y elaborar material didáctico sobre las ventajas económicas, sociales y empresariales de quienes poseen este tipo de riego.

83

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

- Se deben además implementar parcelas demostrativas y hacer giras técnicas con pequeños productores, a fincas que tienen riego en ladera.

**Objetivo 8.** Reactivar la agroindustria local.

**Meta.** Capacitar en el proceso de transformación de productos del sector agropecuario al 30% de la comunidad rural y urbana del municipio de Tesalia.

**Estrategias.**

- Celebrar la feria agroindustrial y muestra artesanal del municipio una vez al año.
- Gestionar recursos de cofinanciación.
- Estimular a las organizaciones campesinas, comunitarias y micro empresariales para que se fortalezcan y sean productivas.

#### 7.1.9 Desarrollo Empresarial

**Objetivo 1.** Mejorar la participación del sector microempresarial en el mercado local, subregional y regional.

**Meta.** Buscar el posicionamiento del quesillo de Tesalia en los mercados regionales, con proyección al mercado nacional

**Estrategias**

- Identificar los productos de mejor calidad, tradición, presentación e impacto.
- Adoptar estrategias de publicidad y mercadeo.
- Estrechar los vínculos regionales existentes para fortalecer la microempresa.

### 7.1.10 Desarrollo Comunitario

**Objetivo 1.** Fortalecer los grupos organizados del municipio.

**Meta.** Consolidar el 60% de los grupos constituidos.

**Estrategias.**

- Identificar los grupos existentes en el municipio.
- Priorizar los grupos de acuerdo a su objetivo
- Gestionar recursos económicos, técnicos y humanos para consolidarlos.
- Establecer cronogramas de trabajo.

**Objetivo 2.** Fortalecer la asociación de mujer rural.

**Meta.** Consolidar la asociación que agrupe a las diferentes formas asociativas de este género tanto del sector rural como urbano.

**Estrategias.**

- Identificar cada grupo organizado o asociativo de mujeres.
- Elaborar un plan de trabajo y capacitación.
- Elaborar proyectos productivos que involucre a la mujer como eje central de desarrollo.
- Dar cabida a la mujer en programas de desarrollo municipal.
- Asignar recursos y articular este objetivo al número 7 del sector agropecuario.

84

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

**Objetivo 3.** Articular los procesos de desarrollo al capital social existente en el municipio.

**Meta.** Lograr la participación de la comunidad en por lo menos el 70% de las acciones que se desarrollen en beneficio de la misma.

- Generar procesos dinámicos de desarrollo comunitario en el 90% de las veredas municipales, aproximadamente.

**Estrategias**

- Fortalecer el accionar de las organizaciones comunitarias existentes.
- Adoptar como política de esta administración el de impulsar la afiliación de los ciudadanos a las organizaciones existentes.
- Exigir la participación activa de las organizaciones comunitarias en todos los espacios y mecanismos de participación que la Constitución Nacional y las leyes establecen.
- Establecer un acercamiento recíproco de la administración con las organizaciones comunitarias para dialogar, intercambiar opiniones y concertar las acciones y obras.

**Objetivo 4.** Difundir eventos culturales y tecnológicos.

**Meta.** Elaborar cartillas, videos, emisiones radiales y perifoneo a la población.

**Estrategias.**

- Desarrollar un programa de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica a la comunidad a través de la emisora comunitaria Taurina Stereo.
- Suscribir convenio con la emisora comunitaria Taurina Stereo.
- Gestión para crear el canal de televisión comunitario

**Objetivo 5.** Crear sentido de pertenencia de la comunidad frente a la problemática que los afecta.

**Meta.** Que el 30% de la comunidad asuma la responsabilidad que les compete, frente a la problemática de la comunidad.

**Estrategias.**

- Realizar talleres y eventos de capacitación y concientización.

**Objetivo 6.** Fortalecer los espacios de participación y concertación ciudadana.

**Meta.** Crear la Asamblea Municipal Constituyente.

Que el 100% de los programas de inversión según su objetivo, sean concertados a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR.

**Estrategias**

- Reestructurar y volver operativo cada grupo o comité.
- Brindar apoyo logístico y capacitación, para que funcione según lo dispone la ley.

**Objetivo 7.** Establecer programas de formación y desarrollo ciudadano.

**Meta.** Que el 50% de la comunidad especialmente la rural participe de estos programas.

- Crear un escenario de convivencia y tolerancia, donde exista respeto por las diferencias personales.

**Estrategias.** Establecer un cronograma de trabajo con la Promotoría Comunitaria.

- Asignar recursos económicos del presupuesto
- Gestionar recursos con el departamento y la nación.
- Desarrollar programas de desarrollo humano y forjadores de líderes del futuro.

85

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

#### **7.1.12 Desarrollo Institucional Y Modernización Del Estado**

**Objetivo 1.** Continuar con la ley de ajuste fiscal.

**Meta.** No superar los gastos de funcionamiento como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación con el tope del 80%, en el periodo del 2004.

**Estrategias**

- Aplicar el estudio técnico de reorganización administrativa.
- Plantear un reordenamiento de las funciones locales para que se adapten a las verdaderas necesidades del municipio.
- Realizar mayor esfuerzo fiscal para obtener más ingresos propios y sanear las finanzas públicas.

**Objetivo 2.** Establecer programas de educación y capacitación a funcionarios de la administración.

**Meta.** Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración de acuerdo a la labor que desempeña.

- Lograr que el 100% de los funcionarios tengan sentido de pertenencia de la administración municipal.

- Mejorar la atención al público en el presente cuatrienio.

**Estrategias**

- Elaborar un cronograma de capacitación.

- Suscribir convenios con entidades del orden gubernamental y no gubernamental.
- Asignar recursos dentro del presupuesto para capacitación de los funcionarios.

**Objetivo 3.** Implementar un sistema de información y reorganización de funciones que permitan aumentar la eficiencia de los funcionarios de la administración.

**Meta.** Lograr una eficiencia dentro del funcionamiento del personal en un 90%.

- Lograr equidad entre los funcionarios y los cargos asumidos.

**Estrategias.**

- Evitar que hayan algunos empleados con sobre cargo de funciones y otros sin éstas.
- Vincular los funcionarios a través de concursos de méritos.
- Mejorar las condiciones de trabajo.
- Aplicar el acuerdo de nomenclatura del municipio.

**Objetivo 4.** Fortalecer la democracia local y la gestión administrativa del municipio.

**Metas.** Lograr que la población electoral activa en el municipio concurra a las urnas en un 70%.

**Estrategias.**

- Promover dentro de la comunidad el voto programático.
- Hacer uso de los mecanismos constitucionales por parte de la comunidad para que los elegidos por voto popular cumplan con los compromisos adquiridos en épocas de campaña.
- Asignar recursos del presupuesto municipal.
- Coordinar trabajos con la registraduría nacional.
- Fomentar una cultura de paz y convivencia dentro de la población local.

86

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- Promover respeto por los derechos humanos por parte de los grupos alzados en armas.
- Combatir la corrupción desde todos los niveles.
- Articular este objetivo a los anteriores, especialmente a que la Asamblea Municipal Constituyente sea proactiva, plural, objetiva y responsable.

**Objetivo 5.** Mejorar el sistema de cómputo de la Alcaldía.

**Meta.** Lograr que el 50% de los computadores de la administración se encuentran en buen estado y funcionando correctamente.

**Estrategias**

- Cotizar con personal idóneo.
- Gestionar recursos económicos.
- Dotar las oficinas de computadores y programas actualizados.
- Asignar recursos dentro del presupuesto.

**Objetivo 6.** Implementar un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.

**Meta.** Mejorar el desempeño de los funcionarios.

**Estrategias.**

- Realizar una encuesta anual con los presidentes de Juntas y líderes comunitarios.

- Atender con celeridad las quejas y reclamos de la comunidad sobre el desempeño de los funcionarios.
- Trazar objetivos y metas de trabajo y desempeño.
- Hacer evaluaciones periódicas internas sobre el desempeño de la administración.

**Objetivo 7.** Elaborar y adoptar el código de desarrollo urbanístico municipal.

**Meta.** Ordenar el desarrollo urbano del municipio.

- Lograr que el 100% de las construcciones urbanas que se realicen en el municipio se rijan bajo las normas de construcción que establece la ley.

- Que las construcciones realizadas en el sector rural cumplan con el contenido básico del código de desarrollo urbanístico.

**Estrategias.**

- Presentar proyecto de acuerdo sobre el código urbanístico.
- Articular las políticas de Ordenamiento Territorial al desarrollo del municipio.

**Objetivo 8.** Defender al consumidor local (Art. 78 ley 14/1994)

**Meta.** Atender en un 100% las quejas y reclamos de la comunidad sobre calidad, pesas y medidas de productos de consumo.

**Estrategias.**

- Ejercer control de pesas y medidas de forma rutinaria y/o periódica.
- Imponer sanciones de acuerdo a la ley 14 de 1994.

**Objetivo 9.** Gestionar la constitución de la Alianza Estratégica de la Sociedad de Municipios del sur-occidente del departamento del Huila.

87

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

**Meta.** Crear una (1) sociedad entre los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicol y Tesalia, en el presente periodo de gobierno

**Estrategias.**

- Realizar reuniones de concertación con los Alcaldes de estos municipios.
- Crear y adoptar un reglamento de la sociedad.

**Objetivo 10.** Actualizar el catastro en el municipio

**Meta.** Mediante un registro de catastro actualizado obtener nuevos ingresos para el municipio

**Estrategias.**

- Elaborar una actualización del catastro municipal para obtener datos reales y verídicos
- Gestionar para que los propietarios de los predios queden debidamente registrados en el municipio
- Hacer que todos los propietarios de predios en el municipio paguen el impuesto predial

### 7.1.13 Atención Y Prevención De Desastres

**Objetivo 1.** Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada por riesgos naturales.

**Meta.** Reubicar la población localizada sobre alto riesgo.

- Que por lo menos el 50% de la población en alto riesgo reciba capacitación sobre cómo prevenir y atender la población en caso de presentarse un desastre.

**Estrategias**

- Gestionar recursos para que la población ubicada de alto riesgo sea reubicada.
- Identificar a la población ubicada en alto riesgo
- Diseñar y establecer normas que eviten y prohíban la ocupación en áreas de riesgo.
- Conformar y fortalecer el comité local de emergencias.
- Fortalecimiento de organizaciones que trabajen en atención y prevención de desastres

**Objetivo 2.** Implementar las técnicas y normas de construcciones sismo resistente en el municipio.

**Meta.** El 100% de las viviendas y construcciones sean construidas con estas normas.

**Estrategias.**

- Prohibir y sancionar las construcciones que no se acojan a estas normas.

**Objetivo 3.** Atender situaciones de desastre que se presenten en el municipio.

**Meta.** Beneficiar en casos de emergencia a la población más necesitada.

**Estrategias**

- Tener formulado un plan de atención de emergencias.
- Solicitar la capacitación de funcionarios y dotación de equipos básicos para la atención de emergencias.
- Elaborar planes de contingencia con prácticas y simulacros.

- Capacitar y educar a la población en atención de amenazas y su comportamiento ante los riesgos.
- Tener identificadas las zonas potenciales de desastres, sismos y riesgos volcánicos, suministrando capacitación a las familias ubicadas en esta zona.

### 7.1.15 INFANCIA Y FAMILIA

**Objetivo 1.** Apoyar los Hogares de Bienestar Familiar.

**Meta.** Apoyar el 100% de los niños ubicados en hogares de bienestar familiar.

**Estrategias**

- Capacitar las madres FAMI.
- Concientizar los padres de familia en cuanto la necesidad de complementar la nutrición.
- Apoyo en salud para los mismos niños.
- Suscribir convenios de apoyo interinstitucional con el ICBF

**Objetivo 2.** Cualificar los programas dirigidos a los niños y niñas menores de 7 años de tal manera que les garantice un real proceso de socialización.

**Meta.** Beneficiar a 300 niños del sector urbano y 120 niños del área rural por año.

**Estrategias**

- Gestionar recursos económicos con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Hacer convenios de manejo integral con el I.C.B.F.
- Capacitar a los docentes y padres de familia.

**Objetivo 3.** Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna.

**Meta.** Capacitar al 80% de las madres o mujeres en edad fértil en el presente período (2004 – 2007).

**Estrategias.**

- Asignar recursos económicos del presupuesto municipal.
- Suscribir convenios con el ICBF.
- Identificar y priorizar madres en estrato 1 y 2.
- Utilizar medios masivos en el proceso de capacitación y divulgación del programa.

**Objetivo 4.** Prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar, erradicar el maltrato infantil y el abuso sexual consolidando la cultura de la no violencia y la sana convivencia en familia.

**Meta.** Que los núcleos familiares vivan en paz y armonía.

- Que el 100% de los niños no sean maltratos.

- Lograr que la población especialmente la infantil no sea objeto de abuso sexual.

**Estrategias.**

- Adelantar campañas de prevención y convivencia.
- Realizar convenios con el ICBF, PROFAMILIA, ONGS, UNICEF, Consejería Política Social y Caja de Compensación Familiar entre otras.
- Realizar cronogramas de actividades y/o atención a la población objetivo.

89

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

- Adelantar programas de atención integral a la niñez y la familia.
- Realizar programas pendientes a sensibilizar a la gente para informar y denunciar los maltratos

**Objetivo 5.** Proyectar y fortalecer la Comisaría de Familia.

**Meta.** Fortalecer la comisaría de familia para que funcione en un 100%.

**Estrategias.**

- Proponer el proyecto de acuerdo de creación de la comisaría de familia.
- Gestionar los recursos económicos.
- Descentralizar la comisaría hacia el sector rural

**Objetivo 6.** Registrar la población infantil municipal.

**Meta.** Asegurar que el 100% de los niños y niñas tenga su Registro Civil.

**Estrategias**

- Realizar campañas para promover la registrada de los adultos o niños que carecen de este derecho.
- Apoyar a la registraduría del estado civil en programas de registro y divulgación.

**Objetivo 7.** Prevenir y disminuir el uso de sustancia psicoactivas.



**Meta.** Atacar todo factor de generación de consumo de droga y actos de prostitución dentro de la población joven de Tesalia.

**Estrategias**

- Diseñar un proyecto integral de prevención de sustancias psicoactivas del municipio.
- Adelantar programas de atención y prevención de consumo de drogas y alcohol.
- Capacitar a padres y jóvenes sobre la prostitución y drogadicción.
- Asignar recursos del presupuesto municipal.
- Realizar un plan de trabajo para enfrentar los problemas de esta índole.
- Coordinar con la policía nacional mecanismos de control sobre sitios donde se expenden sustancias psicoactivas y casas de citas.
- Impedir la venta de licores y cigarrillos a menores de edad y su acceso a establecimientos como bares y casas de juego.
- Articular acciones con salud, educación y cultura de las sustancias psicoactivas.

**Objetivo 8.** Propiciar la formación permanente de los jóvenes y los padres de familia hacia una sana convivencia, a través de Organizaciones Juveniles, Escuelas para padres y otros.

**Metas.** Capacitar un 20% de los núcleos familiares del municipio.

Crear una (1) organización juvenil y escuela de formación de padres de familia.

**Estrategias**

- Hacer cronograma de actividades
- Identificar familias, problema a las cuales se les dará manejo especial.
- Coordinar institucionalmente con el ICBF.
- Gestionar recursos económicos con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

90

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 - 2007

**Objetivo 9.** Crear espacios de participación para los jóvenes, las mujeres y los discapacitados

**Meta.** Dar especial cumplimiento a la ley 134 de 1994, en referencia a los mecanismos de participación ciudadana.

**Estrategias**

- Reorganizar los espacios de participación y concertación ciudadana como Consejo Municipal del Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación y Consejo Municipal de juventud
- Fortalecer el consejo municipal de discapacidad.

**Objetivo 10.** Cofinanciar la atención de niños y niñas infractores y contraventores con instituciones especializadas.

**Meta.** Lograr atender la población afectada con este problema.

**Estrategias**

- Suscribir convenios con centros especializados para la atención de esta población.
- Gestionar y remitir esta población a donde lo disponga el gobierno municipal o departamental.

**Objetivo 11.** Fomentar políticas de convivencia ciudadana y familiar.

**Meta.** Realizar cuatro (4) talleres de convivencia y tolerancia ciudadana por año.

- Convertir a Tesalia en un territorio de paz.

**Estrategias**

- Conformar los comités de paz municipales.
- Crear veedurías tendientes a garantizar el control sobre el uso de recursos públicos.
- Adoptar mecanismos alternativos sujetos a la ley para la resolución de conflictos como las comisarías de familia.

**Objetivo 12.** Proteger los derechos de los adultos mayores.

**Meta.** Promover los derechos del adulto mayor.

**Estrategias.**

- Tomar acciones inmediatas al tener conocimiento de un caso.
- Terminación del Hogar de Bienestar del adulto mayor.
- Establecer programas de atención integral.

## **8. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En cumplimiento de las normas vigentes, todos los proyectos formulados para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo deberán registrarse previamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, Departamental y Nacional.

Los Programas y Proyectos propuestos a ejecutar en el presente cuatrienio (2004 – 2007), son los siguientes:

### **8.1 PROGRAMA EDUCACIÓN**

#### **8.1.1 Educación Urbana**

##### **◆ Proyectos**

- Construcción, mantenimiento, adecuación de centros docentes.
- Construcción y/o dotación y mantenimiento centro de cómputo.
- Dotación material didáctico y mobiliario educativo.
- Convenios interinstitucionales para la implementación de la educación superior.
- Programa de apoyo a la educación integral y adopción de modelos pedagógicos productivos.
- Programa especial de alfabetización a la población en extraedad.
- Capacitación a docentes.
- Fortalecimiento Fondo Educativo Leoncio Pérez Cuenca.
- Financiación de restaurantes escolares

#### **8.1.2 Educación Rural**

##### **◆ Proyectos**

- Construcción y mantenimiento de baterías sanitarias y pozos sépticos en los centros docentes.
- Financiación y cofinanciación proyectos educativos.
- Capacitación docentes
- Remodelación, mantenimiento y ampliación de establecimientos educativos.
- Provisión y dotación material educativo - didáctico y mobiliario a establecimientos educativos.
- Construcción, dotación, adecuación y fortalecimiento de restaurantes escolares centros docentes.
- Programa especial de alfabetización a la población adulta.
  
- Dotación y adecuación para el funcionamiento del Colegio Agrícola de Pacarní.
- Establecimiento transporte y ruta escolar para la población dispersa.
- Financiación de restaurantes escolares

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

◆ **Indicadores**

Índice de deserción en primaria y secundaria, análisis urbano y rural  
 Cobertura, calidad y eficiencia en los niveles preescolar, educación básica primaria, secundaria y media vocacional.  
 Índice de dotación e infraestructura.

**8.2 PROGRAMA SALUD**

**8.2.1 Salud Urbana**

◆ **Proyectos**

- Programa de gestión para la ampliación del Régimen subsidiado de salud.
- Aumento de la capacidad de la farmacia del hospital Santa Teresa.
- Mejoramiento de portafolio de servicios del hospital local Santa Teresa.
- Realización convenios interinstitucionales para la atención del niño especial.
- Financiación programas nutricionales alimentación escolar.
- Programas de campaña y brigadas de fumigación.
- Ampliación de la cobertura del servicio de la E.S.E Hospital Santa Teresa.
- Consolidación del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN).
- Atención integral a adultos mayores y personas con deficiencias y/o alteraciones físicas y mentales.
- Programa de atención a la población vulnerable de Tesalia.
- Programa de atención básica en salud.
- Mantenimiento de la infraestructura física de la E.S.E. Hospital Santa Teresa.
- Asesoría, asistencia e interventoría al régimen subsidiado

**8.2.2. Salud Rural**

◆ **Proyectos**

- Dotación y mejoramiento del funcionamiento del puesto de salud de Pacarní.
- Régimen subsidiado de seguridad social.
- Promoción de la salud.
- Programas de capacitación a promotoras.
- Programas de campañas y brigadas de salud.
- Financiación programas nutricionales alimentación escolar.
- Adquisición de materiales y elementos hospitalarios.
- Plan de Atención Básica - PAB.
- Atención integral a adultos mayores y personas con deficiencias y/o alteraciones físicas y mentales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

◆ **Indicadores**

Morbilidad y mortalidad en general

Población cubierta por el programa de seguridad social en salud

Indicador poblacional cubierto por el sistema subsidiado de salud

### 8.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### 8.3.1 Sector Urbano

◆ **Proyectos**

- Ampliación, mantenimiento, dotación y operación planta de tratamiento y acueducto municipal.
- Canalización de aguas lluvias
- Ampliación y mantenimiento del alcantarillado.
- Establecer un programa de control de pérdidas y fugas en las tuberías de la red del acueducto municipal.
- Implementación y fortalecimiento de la entidad encargada del manejo y adecuación de los servicios públicos.
- Recolección y disposición final de las basuras.
- Tratamiento del agua y mantenimiento continuo del sistema del acueducto.
- Revisión y mantenimiento a los medidores para conseguir el uso eficiente del consumo del agua.
- Programa de reforestación.
- Programa de atención a la deuda pública.
- Estudio de factibilidad para la construcción de pozos profundos con fines de aprovechamiento del agua subterránea para el consumo humano.
- Programa de protección y recuperación de las fuentes hídricas del municipio.
- Adquisición de predios para la protección de las áreas que abastecen el acueducto municipal.
- Programa y difusión del código municipal y nacional de los recursos naturales.
- Catastro de redes del sistema de acueducto, alcantarillado y usuarios
- Campañas de vacunación equina, canina y felina.
- Aplicación de beneficios de rebajas de impuesto predial en áreas de conservación y protección

#### 6.3.2. Sector rural

◆ **Proyectos**

- Construcción y terminación de acueductos veredales.
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de acueductos rurales.
- Construcción de unidades sanitarias y fosa de compost.
- Construcción de beneficiaderos ecológicos en zona cafetera
- Adquisición de terrenos para la conservación de fuentes y cuencas hídricas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- Programa de Reforestación.
- Campañas y brigadas de saneamiento básico.
- Programa de atención a la deuda pública.
- Campañas de vacunación equina, canina y felina.
- Programas de manejo y conservación de las microcuencas
- Apoyo a programas agrosilvopastoriles
- Fomento del ecoturismo y agroturismo

◆ **Indicadores**

Número de grupos ambientales conformados  
 Nivel de deterioro del medio ambiente  
 Area reforestada/ Area deforestada  
 Porcentaje de inversión total en educación ambiental y recuperación de ecosistemas.  
 Area adquirida por el municipio para conservación de recursos naturales.

## 8.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

### 8.4.1 Sector Urbano

◆ **PROYECTOS**

- Apoyo a eventos y organizaciones deportivas.
- Capacitación a dirigentes, administradores, entrenadores y jueces deportivos.
- Dotación de algunos implementos deportivos a clubes y organizaciones deportivas.
- Iluminación escenarios deportivos y recreativos.
- Contratación instructores deportivos, culturales y recreativos.
- Apoyo a escuelas de formación deportiva, cultural y recreativa.
- Terminación escenario deportivo Villa Olímpica
- Programa de atención a la deuda pública.
- Mantenimiento de Concha acústica y plaza de feria.

### 6.4.2. Sector Rural

◆ **Proyectos**

- Construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
- Apoyo a eventos deportivos campesinos.
- Dotación de implementos deportivos a juntas de acción comunal veredales.

◆ **Indicadores**

Número de eventos realizados y organizados en el municipio  
 Número de personas participantes en eventos deportivos y recreativos  
 Porcentaje de cobertura de escenarios deportivos atendidos  
 Reactivación de la Junta de deportes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

Crecimiento presupuestal a nivel deportivo

## 8.5 CULTURA

### 8.5.1 Programa Cultura Urbana

#### ◆ Proyectos

- Dotación y adecuación Casa de la Cultura.
- Apoyo a organizaciones y eventos culturales, danzas, teatro, artes escénicas, agrupaciones artísticas, cursos para comunidades y aprovechamiento del tiempo libre.
- Recuperación y organización del archivo municipal.
- Apoyo y dotación de la banda municipal.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Cultura.
- Apoyo y difusión de eventos culturales y tecnológicos.
- Programa de impulso y apoyo a la escuela de artes.
- Apoyo a las festividades sanpedrinas.
- Apoyo a la emisora comunitaria "Taurina Stereo".
- Desarrollo y promoción de la cultura municipal.

### 8.5.2 Programa Cultural Rural

#### ◆ Proyectos

- Apoyo financiero a organizaciones y eventos culturales, agrupaciones artísticas, cursos para comunidades y aprovechamiento del tiempo libre.
- Capacitación en actividades lúdicas y educación no formal.
- Manejo integral de las áreas de interés patrimonial.
- Realización reinado municipal del San Pedro, feria agroindustrial, ganadera, equina y de productos agropecuarios.

#### ◆ Indicadores

Porcentaje de población que participa en eventos culturales  
 Monto asignado a la actividad cultural  
 Número de eventos realizados en el municipio  
 Número de escenarios adecuados

## 8.6 PROGRAMA DE VIAS

### 8.6.1 Vías Urbanas

#### ◆ Proyectos

- Mantenimiento señalización y operación red vial.
- Cementación vías urbanas.
- Programa de atención a la deuda pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

### 8.6.2. Programas Vías Rurales

#### ◆ Proyectos

- Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial.
- Construcción de alcantarillas, pontones y bateas en sitios de confluencia de las aguas superficiales.
- Apertura de vías terciarias.
- Gestión al proyecto vial de pavimentación Tesalia-Pacarní.
- Pavimentación calles del centro poblado de Pacarní.
- Mantenimiento paraderos rurales comunitarios.
- Construcción huellas de 600 m, de la vía Potrerillos - Buenavista – el Medio: 200 m, antes de llegar a la quebrada de Benito, 100 m, en el tramo del cruce de la vereda Buenavista - el Medio y 300 m, en el punto crítico de la parte alta de vía Buenavista llegando a la Escuela.
- Programa de atención a la deuda pública.

#### ◆ Indicadores

Número de obras construidas  
Número de kilómetros atendidos y mejorados  
Gestión de recursos para mejoramiento de la malla vial  
Disminución del grado de accidentalidad  
Número de metros de huellas construidos

## 8.7 ELECTRIFICACION

### 8.7.1 Electrificación Urbana

#### ◆ Proyectos

- Ampliación cobertura del servicio de energía eléctrica
- Mejoramiento alumbrado público.
- Gestión con la Electricidad de la Huila para dotación transformadores y luminarias.

### 8.7.2 Electrificación Rural

#### ◆ Proyectos

- Construcción y mejoramiento sistema redes eléctricas.
- Ampliación electrificación rural.
- Mantenimiento e instalación alumbrado público.
- Instalación de alumbrado público a los escenarios deportivos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

◆ **Indicadores**

Aumento en la cobertura del servicio  
Continuidad en horas del servicio  
Disminución de los riesgos para la población  
Aumento en la práctica deportiva nocturna

**8.8. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**8.8.1. Equipamiento Urbano**

◆ **Proyectos**

- Adecuación plaza de mercado.
- Gestión para la construcción y dotación del matadero regional.
- Organización del comercio informal.
- Ampliación servicio de gas domiciliario
- Construcción de la plaza de toros municipal
- Terminación de la unidad de urgencias del Hospital Santa Teresa
- Terminación y dotación del hogar de bienestar del adulto mayor.
- Elaboración y presentación de proyectos para la construcción del Colegio Otoniel Rojas Correa
- Adecuación de la concha acústica para convertirlo en el coliseo municipal.

**8.8.2 Equipamiento Rural**

◆ **Proyectos**

- Gestión para la construcción del gasoducto de Pacarní.
- Gestión para la remodelación y embellecimiento del parque de Pacarní.

◆ **Indicadores**

Porcentaje en el mejoramiento del servicio  
Asignación de los recursos para el programa  
Mejoramiento en la calidad del servicio  
Número de obras construidas y mejoradas

## 8.9 PROGRAMAS DE VIVIENDA

### 8.9.1 VIVIENDA URBANA

#### ◆ Proyectos

- Estudio técnico para determinar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social.
- Programa de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.
- Reubicación de vivienda de alto riesgo.
- Construcción y mejoramiento servicios públicos domiciliarios
- Fortalecimiento del Fondo Municipal de Vivienda.
- Terminación de los programas de vivienda en construcción
- Programa de atención a la deuda pública.

### 8.9.2 Programas de Vivienda Rural

#### ◆ Proyectos

- Estudio técnico para determinar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social a nivel rural.
- Programa de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.
- Subsidios para servicios públicos domiciliarios.
- Reubicación de vivienda de alto riesgo.

#### ◆ Indicadores

Porcentaje en la cobertura de vivienda de interés social  
Déficit cuantitativo de vivienda de interés social  
Porcentaje en las viviendas construidas o mejoradas  
Número de hogares por vivienda.  
Número de familias beneficiadas

## 8.10. DESARROLLO AGROPECUARIO

#### ◆ Proyectos

- Apoyo a la construcción del proyecto de irrigación los llanos de Tesalia y Paicol.
- Elaboración programa agropecuario municipal y de recursos naturales
- Reactivación del sector agropecuario a través del apoyo e impulso de proyectos productivos asociativos, articulados al FIRATE.
- Fortalecimiento al Fondo de Inversión Agropecuaria
- Apoyo a programas de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios.
- Impulso a modelos productivos sostenibles localizados en zona de economía campesina.
- Apoyo al programa de reforma agraria municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 "OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
 TESALIA 2004 – 2007

- Apoyo a organizaciones campesinas o gremios del municipio
- Programa de impulso a las especies menores
- Dotación, mantenimiento y funcionamiento UMATA.
- Proyecto de gestión para la ejecución del mini-distrito de riego de la vereda Guamal.
- Celebración día del campesino
- Impulso mercados campesinos
- Impulso y fomento de la agricultura orgánica
- Programa de impulso de la huerta escolar

### 8.11 DESARROLLO COMUNITARIO

#### ◆ Proyectos

- Operación y fortalecimiento de la Promotoría comunitaria.
- Programas de apoyo a las madres comunitarias.
- Fortalecimiento a la asociación de mujer rural.
- Programa de capacitación a líderes comunitarios y grupos organizados.
- Convenio interinstitucional con universidades para el impulso de forjadores de líderes del futuro.
- Creación y puesta en marcha de la escuela para la democracia
- Creación de la Asamblea Municipal Constituyente
- Capacitación de la comunidad en participación comunitaria.

#### ◆ Indicadores

Número de grupos organizados fortalecidos  
 Número de eventos de capacitación realizados  
 Cubrimiento de los programas de desarrollo comunitario  
 Número de organizaciones creadas

### 8.12 DESARROLLO EMPRESARIAL

#### ◆ Proyectos

- Convenio interinstitucional para la asistencia técnica y comercialización de microempresas del municipio.
- Fortalecimiento de proyectos productivos solidarios.
- Programa de apoyo a comerciantes locales.

#### ◆ Indicadores

Número de microempresarios atendidos y beneficiados por la gestión municipal.  
 Número de empresas creadas en el presente cuatrienio  
 Número de personas capacitadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## **8.13 PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

### **8.13.1 Sector Urbano**

#### **◆ Proyectos**

- Atención a la población afectada por desastres.
- Programa de reubicación de familias sujetas a riesgo y amenazas naturales.
- Apoyo al comité de emergencias.
- Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en atención y prevención de desastres
- Apoyo a familias desplazadas
- Capacitación y dotación al cuerpo de bomberos del municipio

### **8.13.2 Programa De Atención Y Prevención De Desastres Rural**

#### **◆ Proyectos**

- Atención a la población afectada por desastres.
- Programa de reubicación de familias sujetas a riesgo y amenazas naturales.
- Apoyo al comité de emergencias.
- Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en atención y prevención de desastres
- Proyecto de capacitación para la población rural de evitar las quemas y talas indiscriminadas

#### **◆ Indicadores**

Número de personas y/o familias atendidas  
Cobertura en la atención de eventos catastróficos  
Gestión de recursos para atender este sector de la población

## **8.14. PROGRAMA INFANCIA Y FAMILIA**

#### **◆ Proyectos**

- Convenio con el ICBF de apoyo a la niñez.
- Apoyo a madres jefes de hogar.
- Proyecto de gestión para el mejoramiento de la planta física de los hogares de bienestar familiar.
- Programa de atención y prevención a la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- Programa de atención y prevención a la drogadicción, la prostitución y el trabajo infantil.
- Cofinanciación en la atención de niños y niñas infractores y contraventores con instituciones especializadas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

◆ **Indicadores**

Número de niños beneficiados  
Aumento en la cobertura del servicio  
Gestión de recursos para la atención de este sector de la población

**8.15 PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACION DEL ESTADO**

◆ **Proyectos**

- Reestructuración administrativa.
- Capacitación a funcionarios de la administración.
- Acondicionamiento y dotación de oficinas.
- Suministro de papelería y material de oficina.
- Creación y fortalecimiento de la oficina de planeación municipal.
- Transferencias al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).
- Mejoramiento de la señal de los canales públicos nacionales

◆ **Indicadores**

Número de empleados capacitados  
Número de eventos ejecutados  
Número de participantes por eventos/ población objetivo  
Canales establecidos  
Número de equipos de oficina existentes/número de equipos requeridos  
Disminución de las quejas de la comunidad.

## **10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El presente Plan de Desarrollo Municipal muestra que el valor total de los programas de desarrollo es de \$15.349.599,00, en el se busca obtener recursos de diferentes fuentes de financiación, para el primer año se necesitan \$3.167'757.000,00, \$3.762'595.000,00 para el segundo año, \$4.001'126.000,00 para el tercer año y \$4.418'121.000,00 para el cuarto y último año del periodo de gobierno. La fuente de ingreso donde se requiere mayor gestión y donde abriga la esperanza todo gobierno municipal es de cofinanciación por parte de las entidades gubernamentales, tanto de la nación como del departamento, esta representa el 26.25% del total del Plan de Desarrollo para el periodo 2004 – 2007, representando un gran esfuerzo de gestión por parte de la actual administración.

Los ingresos del sistema general de participación de la nación de forzosa inversión representan el 46.90% del monto total del presente Plan, lo cual limita la ejecución de los programas de desarrollo ya que el presupuesto total del municipio depende en un 80% de estos recursos.

Dentro de las políticas de la actual administración debe adelantar una intensa y usada campaña de cobro, adoptando estrategias como la de premiar aquellas comunidades que se desataquen por contribuir al fisco municipal pagando a tiempo sus impuestos, en especial a lo referente al predial, a estas veredas o comunidades se les debería realizar obras que ellos prioricen como premio al buen contribuyente.

### **10.1 SECTOR EDUCACION**

Según el diagnóstico socioeconómico realizado por el municipio de Tesalia, se han identificado 11 proyectos para ser ejecutados en el presente periodo administrativo, con los cuales se espera solucionar en gran parte la problemática presentada en el sector.

La principal fuente de financiación es la participación de los ingresos corrientes de la nación que para este año (2004) es de \$163'452.700,00 el cual equivale al 70.46% del total de los costos de los proyectos priorizados.

Se han identificado otras fuentes de financiación que permiten apalancar la ejecución de estos proyectos, los cuales tienen que ver con recursos departamentales y nacionales que sólo son posibles mediante la gestión del ejecutivo.

Se recomienda no utilizar recursos propios para financiar programas educativos, ya que su recaudo es limitado en el municipio y generalmente su destinación es sufragar gastos de funcionamiento municipal.

No obstante existen 5 proyectos identificados tanto en el sector rural como urbano siendo el más relevante la capacitación de los docentes que es una prioridad inaplazable. También un convenio institucional para la implementación de la educación superior en el municipio, otro es el programa de apoyo a la educación integral y adopción de modelos pedagógicos productivos, fortalecimiento al fondo educativo “Leoncio Perez” y programas especiales de alfabetización a la población adulta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

## 10.2 SECTOR SALUD

Una de las fuentes de recursos para financiar el funcionamiento del sector salud esta representado por la venta de servicios de salud, con los cuales se cancela las obligaciones laborales del personal adscrito al sector.

Este sector dispone del mayor monto del sistema general de participación dentro del presupuesto (\$727'147.800,00) para el primer año, equivalente al 68.62% del monto total de inversión para el primer año.

Uno de los proyectos priorizados y de mayor impacto social es la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, para lo cual es necesario contar con una base de datos depurada y ajustada a la realidad socioeconómica de los beneficiarios del SISBEN. Otro aspecto importante para el logro de este proyecto es la gestión que el Ejecutivo municipal pueda desarrollar en el orden nacional y regional, para lograr que se le apropien recursos suficientes que le permitan ampliar la cobertura a su porcentaje mayor de población.

Una fortaleza que tiene este sector es que en la actualidad los recursos no se encuentran comprometidos en obligaciones financieras, lo que facilita al ejecutivo disponer de una fuente potencial de recursos del crédito para financiar proyectos de salud.

La mayoría de los proyectos definidos en el sector salud, están orientados a su prevención lo cual tiene una doble incidencia, por un lado se reduce el gasto de medicina curativa y por otra parte se brinda un mejor servicio y condiciones de vida a la comunidad, reduciendo las índices de morbilidad.

## 10.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Este sector presenta una alta demanda de recursos, orientados al mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, con agua potable y alcantarillado en el sector urbano y en el área rural acueducto y saneamiento básico. Cabe anotar que se presentan deficiencias en el tratamiento de aguas de las comunidades rurales y en el urbano una inadecuada disposición de los residuos sólidos.

Para la presente vigencia fiscal el municipio recibe por sistema general de participación \$311.069.900,00, que equivalen al 50.97% del costo total de inversión propuesta para este año en el presente Plan de Desarrollo. Otra fuente importante para el sector es la Ley 99 del 93 que asciende a \$25.000.000,00, esta última fuente tiene una destinación restringida fundamentalmente a proyectos de reforestación, protección de fuente hídricas y saneamiento ambiental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"OPORTUNIDADES PARA TODOS"  
TESALIA 2004 – 2007

#### **10.4 RECREACION, CULTURA Y DEPORTES**

Es un sector trascendental en la vida municipal como quiera que el deporte y la cultura permiten integrar a los diferentes actores sociales de la comunidad siendo un factor articulador del desarrollo local, sin embargo, presenta grandes debilidades en materia de recursos, en primer lugar porque solo participan del 5% de los recursos corrientes de la nación y en segundo lugar porque algunas administraciones carecen de políticas de apoyo a este sector.

Gran parte de los proyectos a identificar están siendo financiados con recursos de gestión y/o recursos propios, lo que dificulta su real ejecución puesto que los recursos propios o corrientes en un alto porcentaje están destinados a gastos de funcionamiento o pago de la deuda pública.

En el sector de la cultura aunque no se presenta la misma situación de endeudamiento su participación es menos, por tanto se recomienda que actividades o proyectos de tipo cultural como celebraciones de eventos culturales sean financiados con recursos del sistema general de participación, sin comprometer recursos propios del municipio.

#### **10.5 OTROS SECTORES**

Esta integrado por los subsectores de equipamiento municipal, vivienda, desarrollo empresarial, prevención y atención de desastres, programas de infancia y familia, desarrollo institucional, vías, sector agropecuario, electrificación y desarrollo comunitario; los cuales deben ser atendidos con el 20% de los ingresos corrientes de la nación.

Como es obvio los proyectos identificados en estos sectores requieren de importantes recursos para su ejecución, los cuales debido a su magnitud, dificultan la apropiación de recursos suficientes para satisfacer los requerimientos.

La mayor limitación de recursos se presenta en el sector vial y vivienda; debido a que los compromisos adquiridos hacen que la mayoría de los proyectos no cuenten con una apropiación de recursos adecuados y suficientes para atender eficientemente estas necesidades demandadas por la comunidad.